

Instituto de Actuarios Españoles

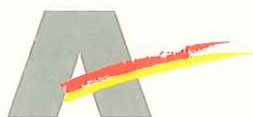
2020

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN DEL SFCR 2019

LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

LLUÍS GISBERT MOCHOLÍ ACTUARIO COLEGIADO 3266



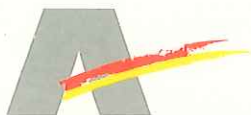


MAYO DE 2020

Contenido

1. <u>ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO</u>	2
2. <u>RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.</u>	3
3. <u>NUESTRA INDEPENDENCIA Y CONTROL DE CALIDAD</u>	3
4. <u>NUESTRA RESPONSABILIDAD</u>	4
5. <u>CONCLUSIÓN</u>	4





1. ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO

En virtud del encargo recibido por LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., en adelante la Entidad, hemos realizado la revisión, con el alcance de seguridad razonable, de los apartados contenidos en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante, el SFCR o ISFS), a 31 de diciembre de 2019 adjunto, el cual ha sido preparado por la propia Entidad conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos conforme al marco de Solvencia II.

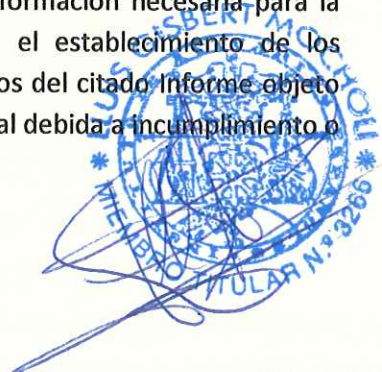
El alcance de la revisión del SFCR del ejercicio 2019 no pretende ser un informe de auditoría de cuentas, sino que pretende expresar opinión de seguridad razonable, sobre los aspectos contemplados en la *Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración*, publicado en el BOE el 25 de abril de 2018.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

2. RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Los Administradores de LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del SFCR de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, su normativa de desarrollo y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de dicho Informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que los apartados del citado Informe objeto del presente informe de revisión estén libres de incorrección material debida a incumplimiento o error.



Corresponde también a los Administradores aprobar una política escrita que garantice la adecuación permanente de toda la información publicada en el SFCR.

3. NUESTRA INDEPENDENCIA Y CONTROL DE CALIDAD

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

4. NUESTRA RESPONSABILIDAD

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados contenidos en el SFCR correspondiente al 31 de diciembre de 2019 de LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos, con el objetivo de garantizar la calidad y fiabilidad de la información contenida en el SFCR, mejorando el grado de confianza de los interesados en la exactitud de dicha información.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:





Revisor principal: Lluís Gisbert Mocholí, con número de colegiado 3.266, quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.

Revisor profesional: NW AUDITORES, S.L.P., quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

Cada uno de los revisores asumimos total responsabilidad por nuestras conclusiones manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

5. CONCLUSIÓN

En nuestra opinión el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. a 31 de diciembre de 2019 adjunto, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.





Fernanda Pedrido Otero
Inscrita en el ROAC Nº 2207

Madrid, 1 de Junio 2020



The seal is circular with the text "LLUIS GISBERT MOCHOLI" at the top and "ACTUARIO Nº 3266" at the bottom. It features a central emblem with a crown and two lions.

Lluís Gisbert Mocholí (Actuario nº3.266)

Madrid, 1 de Junio de 2020

INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA

(Datos en Miles de Euros)

31.12.2019

INDICE

RESUMEN:	5
A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS	11
A.1. Actividad	11
A.2. Resultados en materia de suscripción	15
A.3. Rendimiento de las inversiones.....	17
A.3.1. Ingresos y gastos derivados de las inversiones financieras	17
A.3.2. Ingresos y gastos derivados del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	18
A.3.3. Información sobre pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto	18
A.3.4. Titulizaciones	19
A.4. Resultados de otras actividades	19
A.5. Cualquier otra información	20
B. SISTEMA DE GOBIERNO	22
B.1. Información general del sistema de Gobierno	22
B.1.1 Sistema de Gobierno de la Sociedad	22
B.1.2. Funciones Fundamentales	24
B.1.3. Política de Remuneración	25
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad	26
B.3 Sistema Gestión de Riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia	27
B.3.1 Sistema de gestión de Riesgos	27
B.3.2 ORSA (Autoevaluación Prospectiva de los Riesgos)	30
B.4. Sistema de Control Interno	33
B.4.1. Control Interno	33
B.4.2. Verificación de Cumplimiento	35

B.5. Auditoría Interna	36
B.6.Función Actuarial	38
B.7. Externalización.....	39
B.8. Cualquier otra información	39
C. PERFIL DE RIESGO	40
C.1 Riesgo De Mercado:.....	42
C.2 Riesgo de Contraparte:.....	47
C.3 Riesgo de suscripción Decesos:	47
C.4 Suscripción Salud (NSLT):.....	49
C.5 Intangibles:	50
C.6 Riesgo Operacional	50
C.7 Otros riesgos significativos	50
C.8 Cualquier otra información	50
C.8.1 Concentraciones de riesgo más significativas	50
C.8.2 Sensibilidades.....	51
C.8.3. Otros aspectos.....	52
D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA.....	53
D.1 Valoración de los Activos	54
D.2 Valoración de los Pasivos.....	62
D.3 Métodos de valoración alternativos	74
D.4 Otra información adicional	74
E. GESTIÓN DE CAPITAL	74
E.1 Fondos propios	74
E.2. Capital de Solvencia obligatorio y Capital mínimo obligatorio	78

	<p style="text-align: center;">INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA</p>	<p style="text-align: right;">Fecha: 29/05/2020 Pág. : 4</p>
---	---	--

E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio.	78
E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado.	79
E.5. Incumplimiento del Capital de Solvencia obligatorio y del capital mínimo obligatorio.....	79
E.6. Cualquier otra información	79
F. ANEXOS	79

RESUMEN:

El presente informe se enmarca dentro de los requerimientos que establecen la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras que la desarrolla. Ambas disposiciones suponen la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2009/138/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (en adelante, Directiva Solvencia II).

El Reglamento Delegado (UE) 2015/35 en su Artículo 290 completa la Directiva mencionada y regula el contenido mínimo que debe incluir el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia.

a. Actividad y Resultados

LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. (en adelante La Fe Previsora o la Sociedad), es una compañía de seguros dedicada al negocio de no vida, autorizada para cubrir los riesgos asociados a las siguientes líneas de negocio:

- ✓ Decesos: como Seguro Principal.
- ✓ Accidentes: como garantía complementaria al Seguro de Decesos, cubre los accidentes por riesgo profesional y/o riesgo extraprofesional (vida privada), optando a contratar las siguientes garantías:
 - Fallecimiento por Accidente
 - Invalidez Permanente
- ✓ Hospitalización: como garantía complementaria al Seguro de Decesos, en la modalidad de subsidio diario por hospitalización en caso de intervención quirúrgica o parto.
- ✓ Asistencia: como garantía complementaria al Seguro de Decesos. Reasegurado con Europe Assistance.
- ✓ Defensa Jurídica: como garantía complementaria al Seguro de Decesos. Reasegurado con Legalitas.

Su ámbito de actuación comprende el territorio nacional.

El resultado de la Cuenta Técnica se ha situado en 5.294 miles de Euros a 31 de diciembre de 2019 (3.861 miles de Euros a 31 de diciembre de 2018), un 37,11% más que en 2018, que junto con el resultado de la cuenta no técnica 90 miles de Euros (182 miles de Euros de pérdidas a 31 de diciembre de 2018), permiten alcanzar beneficios antes de impuestos por 5.384 miles de Euros a 31 de diciembre de 2019 (4.043 miles de Euros a 31 de diciembre de 2018), un 33,17% más que el año anterior.

Las primas imputadas netas de reaseguro del ejercicio 2019, para la totalidad de las garantías comercializadas por la Sociedad, ascendieron a 45.614 miles de Euros (43.571 en el 2018), lo que supuso un crecimiento del 4,69% sobre el ejercicio anterior.

El resultado en materia de suscripción asciende a 5.106 miles de Euros (3.288 miles de Euros en 2018), un 55,29% más que el año anterior.

El índice de siniestralidad neta sobre primas imputadas netas de reaseguro se ha situado en un 35,20% al cierre del año 2019 (36,40% en el 2018), con un descenso de 1,2 puntos con relación al ejercicio anterior.

Los gastos de explotación netos representan un 42,09% de las primas imputadas netas de reaseguro (42,11% en el 2018), con un descenso de 0,02 puntos en relación con el ejercicio anterior.

El resultado positivo de ingresos y gastos derivados de las inversiones financieras asciende a 894 miles de Euros (985 miles de Euros en 2018), con un descenso de un 9,23% en relación con el ejercicio anterior.

El resultado de ingresos y gastos derivados del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias asciende a pérdidas por 706 miles de Euros (pérdidas de 413 miles de Euros en 2018), con un aumento de 70,94% en relación con el ejercicio anterior, derivado principalmente al deterioro registrado durante el 2019 tras la revisión de las valoraciones de los inmuebles propiedad de la Sociedad para su uso propio como las destinadas a inversiones inmobiliarias.

b. Sistema de Gobernanza

La Sociedad cuenta con los siguientes órganos de gobierno: Junta General de Accionistas, Consejo de Administración, así como las siguientes comisiones delegadas: Comisión de Auditoría y Control, Comité Ejecutivo y Comité de Inversiones.

Con el objetivo de garantizar que el sistema de gobierno de la Sociedad cuente con una estructura adecuada, la Sociedad dispone de una serie de políticas que regulan las funciones fundamentales (Gestión de Riesgos, Cumplimiento Normativo, Auditoría Interna y Actuarial) y se asegure que dichas funciones siguen los requisitos impuestos por el supervisor.

	<p align="center">INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA</p>	<p align="right">Fecha: 29/05/2020 Pág. : 7</p>
---	--	---

La Sociedad ha nombrado a los responsables de las funciones clave cuyas funciones y responsabilidades se desarrollan en el apartado B). SISTEMA DE GOBIERNO de este informe.

En lo relativo al Sistema de Gestión de Riesgos, el Consejo de Administración determina las políticas y estrategias.

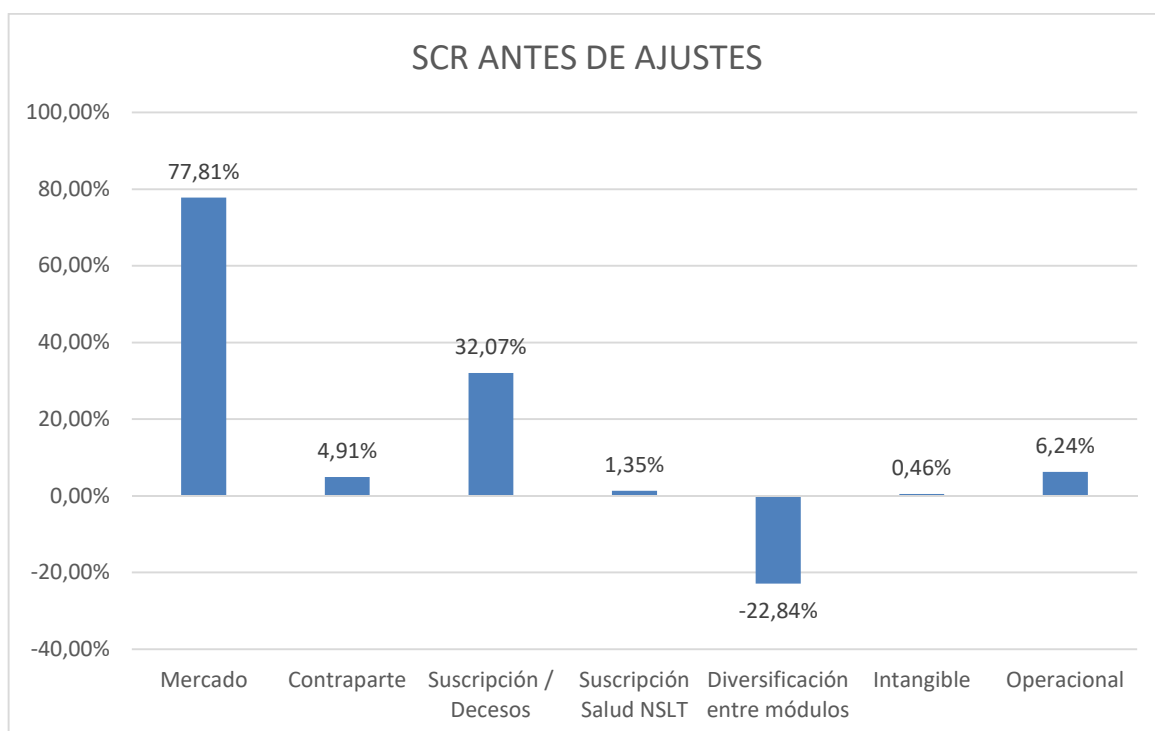
La Sociedad, ha adoptado para la gestión de los riesgos el modelo de las tres líneas de defensa, definiendo para ello una estructura compuesta por Áreas que en sus respectivos ámbitos de competencia que ejecutan, de forma independiente, actividades de supervisión de los riesgos asumidos

La estructura de gobierno de la Sociedad, se ha adaptado a los requerimientos establecidos en la Directiva de Solvencia II en relación al sistema de gestión de riesgos.

c. Perfil de riesgo

Tras la entrada en vigor de la normativa Solvencia II, La Sociedad calcula el Capital de Solvencia Obligatorio (en adelante SCR, por sus siglas en inglés, "*Solvency Capital Requirement*"), de acuerdo a los requerimientos de la metodología establecida por dicha normativa, para el cálculo de los capitales de solvencia requeridos, denominada fórmula estándar, y en particular para los seguros de Decesos mediante el Régimen Simplificado de Decesos.

A continuación, se muestra la composición del perfil de riesgo de la Sociedad, basado en los riesgos recogidos bajo la metodología de Solvencia II y el porcentaje del capital regulatorio requerido para cada uno de ellos:



Como se muestra en la gráfica, y en orden de importancia el principal riesgo es Mercado, debido al volumen de cartera de activos que posee la Sociedad, sobre los que establece límites en su Política de Inversiones que garantizan una gestión sana y prudente, como herramienta de mitigación. En orden de importancia le sigue el riesgo de suscripción Decesos, ramo principal del negocio de la Sociedad, y por último los riesgos de contraparte, operacional, suscripción salud e intangibles.

Además de los riesgos citados anteriormente, la Sociedad ha implantado un proceso interno de identificación de los riesgos significativos, que pudieran suponer una amenaza para el cumplimiento del Plan de Negocio, los objetivos de calificación crediticia o bien podrían impedir mantener el nivel de solvencia que la Sociedad considera adecuado a su perfil de riesgo.

Asimismo, se han realizado análisis de la sensibilidad del ratio de solvencia a determinadas variables (Véase punto B.3.2.ORSA). Los resultados de estas pruebas de resistencia muestran que la Sociedad continuaría cumpliendo con los requerimientos de capital de solvencia en las situaciones analizadas.

d. Valoración a efectos de solvencia

El valor total de los activos bajo la normativa de Solvencia II asciende a 108.265 miles de Euros (91.169 miles de Euros en el 2018), mientras que la valoración efectuada bajo la normativa contable asciende a 115.182 miles de Euros (99.966 miles de Euros en el 2018).

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 9
---	--	---

Dicha diferencia se corresponde, principalmente con la valoración de los fondos de comercio, contrarrestado por la revalorización de las inversiones inmobiliarias, las inversiones financieras mantenidas a vencimiento y la inversión en una participación de una empresa asociada.

El valor total de los pasivos bajo Solvencia II asciende a 55.751 miles de Euros, frente a los 82.793 miles de Euros reflejados bajo normativa contable (55.127 miles de Euros, frente a los 74.311 miles de Euros en el 2018). La principal diferencia entre ambas normativas se produce en las provisiones técnicas, dado que bajo Solvencia II las mismas se valoran siguiendo un criterio económico de mercado de la mejor estimación.

El exceso total de activos sobre pasivos asciende a 52.514 miles de Euros bajo Solvencia II (36.042 miles de Euros en el 2018), lo cual supone un incremento del 45,70% respecto al ejercicio 2018.

e. Gestión de capital

La Sociedad cuenta con la estructura adecuada para la gestión y vigilancia de sus fondos propios, disponiendo de una política y un plan de gestión para ello, de forma que se mantengan los niveles de solvencia dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración.

El SCR requerido a la Sociedad asciende a 21.840 miles de Euros (20.030 miles de Euros en el 2018), mientras que el capital mínimo requerido de solvencia (en adelante MCR, por sus siglas en inglés, “*Minimum Capital Requirement*”) alcanza un valor de 5.460 miles de Euros (5.008 miles de Euros en el 2018). Este nivel de capital se configura como el nivel mínimo de seguridad por debajo del cual los recursos financieros de la Sociedad no deben descender.

Los fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR de la Sociedad suponen un valor de 52.514 miles de Euros (36.042 miles de Euros en 2018), y se encuentran clasificados en el Nivel 1, considerándose dicho Nivel 1 como el de mayor calidad, entendiendo como tal la disponibilidad y nivel de riesgo de este para hacer frente a los compromisos con los asegurados, por lo que son a su vez fondos propios admisibles para la cobertura del MCR.

El ratio de solvencia de la Sociedad, el cual denota la proporción de fondos propios que dispone la Sociedad para poder cubrir el SCR, se sitúa en el 240,45% (179,94% en 2018). Mientras que la proporción de fondos propios para poder cubrir el MCR esto es, el ratio de capital mínimo requerido, alcanza el 962% (720% en 2018). Por tanto, la Sociedad se encuentra en una situación adecuada para poder hacer frente con holgura a los compromisos futuros teniendo en cuenta los requerimientos de capital que establece la normativa de Solvencia II.

	<p align="center">INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA</p>	<p align="right">Fecha: 29/05/2020 Pág. : 10</p>
---	--	--

Durante el proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia, la Sociedad ha elaborado un plan de capital a medio plazo que incluye una proyección de los Fondos Propios admisibles durante el período del plan de negocios, y una proyección de las necesidades globales de solvencia para ese período. El resultado de este análisis muestra, que mantendría una elevada cobertura del SCR y del MCR durante el período considerado.

La situación financiera y de solvencia mostrada en este informe podrá verse afectada por los efectos derivados de la situación excepcional que ha generado la aparición del COVID-19 a nivel mundial y que en España ha supuesto la declaración del estado de alarma desde el 15 de marzo de 2020, el cual, a la fecha de emisión de este informe sigue en vigor.

Las consecuencias de la crisis, generada por el COVID 19, son impredecibles, si bien, a fecha de elaboración de este informe se puede prever que podrán afectar a riesgos de mercado, como el de renta variable, con caídas históricas de precio de la acciones e índices de referencia; en el riesgo de tipos de interés, con subidas en las primas de riesgo; en el riesgo inmobiliario, con posibles caídas del precio en esta industria; o en riesgos de spread, por deterioro de la calidad de los activos.

Asimismo, podrá afectar a riesgos no financieros como es el riesgo de pandemia, cuyas consecuencias podrían verse atenuadas por la acción del gobierno, por las ayudas de la Unión Europea e incluso por las posibles medidas que pueda adoptar el Consorcio de Compensación de Seguros. Por otro lado, determinados ramos se podrán ver agravada su exposición a riesgos como el de provisiones o de caída de cartera.

En definitiva, la crisis actual ha generado una situación de incertidumbre que puede modificar la exposición de la Sociedad a determinados riesgos financieros y técnicos, con su posible repercusión en la situación financiera y de solvencia.

Por lo antes expuesto, la Sociedad actualizó el SCR de Mercado, a 31 de marzo de 2020, evidenciando un incremento de los niveles de solvencia, con un ratio de solvencia sobre el SCR de 261,36% (240,45% a cierre del 2019), y de un 1.045,40% sobre el MCR (962% en 2019). Este aumento de los ratios de solvencia obedece principalmente a que si bien, se ha producido una disminución del patrimonio neto de la Sociedad durante el primer trimestre de 2020, como consecuencia, principalmente, de la caída en el valor de las acciones, este se ha visto más que compensado, con la disminución experimentada por el módulo de riesgo de mercado, motivado en gran medida por el cambio del ajuste simétrico publicado por EIOPA, para el cierre del Q1 2020, del -10%, correspondiendo al límite inferior de este ajuste.

En cuanto a los principales indicadores de negocio, durante el primer trimestre de 2020, no se evidencia el impacto de esta crisis, porque su materialización conlleva un proceso más lento que el impacto directo evidenciado en el activo, principalmente en la Renta Variable.

El impacto de estos riesgos será objeto de análisis en Informe de Supervisión de la Evaluación Interna de los Riesgos y de la Solvencia (ORSA, por sus siglas en inglés) que la Sociedad elaborará en este ejercicio 2020, considerando estos aspectos y su eventual repercusión en la Solvencia tanto actual, como en el enfoque Prospectivo de ésta. A la vista de los resultados de este nuevo análisis la Sociedad valorará la necesidad y conveniencia de modificar y actualizar el contenido del presente informe.

A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

A.1. Actividad

A.1.1. Actividad

La Sociedad fue constituida como sociedad anónima por tiempo indefinido el 26 de enero de 1932, bajo la denominación de Igualatorio Funerario La Fe, Sociedad Anónima, mediante la transformación de otra sociedad de responsabilidad limitada constituida en el año 1.924. Con fecha 31 de diciembre de 1986 y tras sucesivos cambios de denominación social, la Sociedad modificó su denominación social por la de LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. Su domicilio social está situado en la calle Elduayen número 32 de Vigo (Pontevedra).

Su objeto social consiste en la realización de operaciones de seguro y reaseguro en los ramos para los que, en cada momento, disponga de la necesaria autorización administrativa, operando en todo el territorio nacional.

En la actualidad, la Sociedad opera en los ramos de Decesos, desde el 19 de noviembre de 1924, Asistencia desde el 18 de noviembre de 1988, Accidentes, modalidad de Accidentes Personales, desde el 15 de abril de 1991, Enfermedad, modalidad de Subsidio de Hospitalización por Intervención Quirúrgica o Parto, desde el 15 de junio de 2000 y Defensa Jurídica desde el 18 de diciembre de 2015.

La Sociedad desarrolla sus actividades de comercialización de seguros a través de una red de oficinas propias, agentes exclusivos y corredores, realizándola en todo el ámbito nacional.

	<p align="center">INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA</p>	<p align="right">Fecha: 29/05/2020 Pág. : 12</p>
---	--	--

La Sociedad pertenece a un grupo de sociedades en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, obligado a formular cuentas anuales consolidadas, cuya sociedad dominante es Montecelo de Finanzas, S.A. y cuyas sociedades participadas son las sociedades, Red La Fe, S.A. Unipersonal, Inmolafe, S.L. Unipersonal, y Telemarketinglafe, S.L. Unipersonal. La Sociedad no ostenta participación financiera directa ni indirecta en las mencionadas sociedades con las que forma grupo. El domicilio social de Montecelo de Finanzas, S.A. se encuentra situado en la Ronda de la Avutarda 25, Madrid y constituye su actividad principal la tenencia de valores mobiliarios. El domicilio social de Red La Fe, S.A. Unipersonal se encuentra situado en la calle Elduayen 32, Vigo (Pontevedra) y constituye su actividad principal la tramitación de servicios funerarios. El domicilio social de Inmolafe, S.L. Unipersonal se encuentra situado en la calle Elduayen 32, Vigo (Pontevedra) y constituye su objeto social las actividades inmobiliarias; compraventa y alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia. El domicilio social de Telemarketinglafe, S.L. Unipersonal se encuentra situado en la Avenida de Ourense, 44 en Marín (Pontevedra) y constituye su objeto social actividades de telemarketing y televenta por vía telefónica. Las citadas cuentas anuales consolidadas serán formuladas por la Sociedad Dominante Montecelo de Finanzas, S.A. una vez se levante del estado de alarma cumpliendo con los plazos establecidos por ley y serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Con fecha 21 de julio de 2016, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones comunicó a la Sociedad que su matriz Montecelo de Finanzas, S.A. ha sido clasificada como sociedad mixta de cartera de seguros, formando parte de un grupo sujeto a supervisión en los términos previstos en el artículo 132, apartado 1, letra d) de Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, por lo que la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ejercerá la supervisión general de las operaciones efectuadas entre la Sociedad, su matriz y sus entidades vinculadas, conforme a lo previsto en el artículo 206, apartado 3 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. No obstante, lo anterior, el citado grupo de sociedades, no constituye un grupo consolidable de entidades aseguradores conforme a lo establecido en el artículo 4.3 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

En el ejercicio 2019 ninguna de las sociedades del Grupo tiene emitidos valores admitidos a cotización en mercados regulados en Estados miembros de la Unión Europea.

Durante el ejercicio 2009, la Sociedad concluyó el proceso de fusión por absorción de su participada al 100% La Previsora Mallorquina de Seguros, S.A.U, iniciado en el 2008. Así, con fecha 19 de mayo de 2009, previa autorización del Ministerio de Economía y Hacienda a propuesta de la DGS y FP de fecha 27 de abril de 2009, se formalizó la correspondiente escritura pública de fusión, que se inscribió en los correspondientes Registros Mercantiles de Palma de Mallorca y de Pontevedra los días 3 y 9 de junio de 2009 respectivamente. Con la conclusión de dicho proceso de fusión, se procedió a la disolución sin liquidación de La Previsora Mallorquina de Seguros, S.A.U. con la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a favor de la Sociedad, que adquirió, por sucesión universal, como sociedad absorbente, la totalidad de los derechos y obligaciones que componen el patrimonio social de La Previsora Mallorquina de Seguros, S.A.U.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad concluyó el proceso de fusión por absorción de su participada al 100% la sociedad Seguros Sevilla, S.A., iniciado en el ejercicio 2016. Con la conclusión de dicho proceso de fusión, se procedió a la disolución sin liquidación de Seguros Sevilla, S.A. (Unipersonal) con la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a favor de la Sociedad, que adquirió, por sucesión universal, como sociedad absorbente, la totalidad de los derechos y obligaciones que componen el patrimonio social de Seguros Sevilla, S.A. (Unipersonal).

Las personas jurídicas o físicas con participaciones significativas se describen en el siguiente cuadro:

PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL SOCIAL	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	% PARTICIPACIÓN
BRESUR, S.L	5,00%
MONTECELO DE FINANZAS, S.A	89,09%

Supervisión de la Sociedad

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP) es la responsable de la supervisión financiera de la Sociedad al encontrarse domiciliada en el territorio español.

La DGSFP se encuentra situada en Paseo de la Castellana 44, Madrid (España) siendo su página web www.dgsfp.mineco.es.

Auditoría externa

NW Auditores S.L.P., se encuentra domiciliada en la Calle Bolivia 4, 4ªPlanta, 15004. A Coruña, (España).

	<p align="center">INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA</p>	<p align="right">Fecha: 29/05/2020 Pág. : 14</p>
---	--	--

A.1.2. Actividades y/o sucesos con repercusión significativa en la Sociedad

Con fecha 18 de abril de 2017, la Sociedad recibió la Orden de Inspección nº 22/2017 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la cual se iniciaba un Procedimiento de Inspección sobre el modelo de negocio de la Sociedad. Tras el levantamiento, el 26 de abril de 2018, del Acta Definitiva de Inspección y la formulación de las alegaciones de la Sociedad el 31 de mayo de 2018, la DGSFP puso fin al Procedimiento, el día 24 de octubre de 2018, mediante la Resolución número 18/2018, que recogía una serie de recomendaciones y de medidas a acometer por la Sociedad, conforme a un plan de acción y un calendario de fechas cuyo plazo finalizó el pasado 25 de julio de 2019. El Consejo de Administración de la Sociedad ha adoptado las medidas necesarias para dar cumplimiento a todas las recomendaciones derivadas del Acta de Inspección, dentro de los plazos concedidos, las cuales no han afectado a los ratios de Solvencia de la Sociedad durante el ejercicio 2019.

Atendiendo a lo expuesto en la Nota de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, de fecha 20 de diciembre de 2019, sobre la consideración al cierre del ejercicio 2019 del proceso de revisión de determinadas tablas biométricas, la Sociedad ha utilizado para el cálculo del Best Estimate las nuevas tablas de mortalidad PASEM2019 de segundo orden.

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 15
---	--	--

A.2. Resultados en materia de suscripción

A continuación, se presenta información cuantitativa respecto a la actividad y resultados de suscripción de la Sociedad en el ejercicio 2019 por cada línea de negocio en las que opera:

RESULTADO DE SUSCRIPCIÓN	DECESOS	ASISTENCIA	ACCIDENTES	HOSPITALIZACION	DEF. JURIDICA	TOTAL
Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro	40.275	3.195	871	440	833	45.614
a) Primas devengadas	40.178	3.635	871	440	922	46.046
a1) Seguro directo	39.950	3.609	863	436	918	45.776
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	228	26	8	4	4	270
b) Primas del reaseguro cedido (-)	-	(450)	-	-	(95)	(545)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)	97	12	-	-	4	113
c1) Seguro directo	97	12	-	-	4	113
Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	(15.755)	(102)	(110)	(64)	(26)	(16.057)
a) Prestaciones y gastos pagados	(14.483)	-	(38)	(51)	-	(14.572)
a1) Seguro directo	(14.483)	-	(38)	(51)	-	(14.572)
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	(146)	-	(47)	(2)	-	(195)
b1) Seguro directo	(146)	-	(47)	(2)	-	(195)
c) Gastos imputables a prestaciones	(1.126)	(102)	(24)	(12)	(26)	(1.290)
Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)	(4.716)	-	-	-	-	(4.716)
Gastos de Explotación Netos	(16.757)	(1.514)	(362)	(182)	(385)	(19.200)
a) Gastos de adquisición	(13.738)	(1.241)	(297)	(149)	(316)	(15.741)
b) Gastos de administración	(3.019)	(273)	(65)	(33)	(69)	(3.459)
Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	(467)	(42)	(10)	(5)	(11)	(535)
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)	(7)	(1)	-	-	-	(8)
b) Variación del deterioro del inmovilizado (+ ó -)	-	-	-	-	-	-
d) Otros	(460)	(41)	(10)	(5)	(11)	(527)
RESULTADO DE SUSCRIPCIÓN	2.580	1.537	389	189	411	5.106

A 31 de diciembre de 2019 el resultado de suscripción ha sido de 5.106 miles de Euros (3.288 miles de Euros en 2018). Dicho resultado supone el 11,19% sobre primas imputadas netas de reaseguro, frente al 7,55% que representaba en el año 2018.

Durante el ejercicio 2019 las primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro, han experimento un incremento del 4,69% respecto al ejercicio anterior, situándose en 45.614 miles de Euros (43.571 miles de Euros en el 2018), para la totalidad de las garantías.

El 88,30% de las primas imputadas netas de reaseguro, del ejercicio 2019 (88,26% en el 2018), corresponden al ramo de Decesos por lo que es en dicho ramo en el que se concentran los riesgos relacionados con los contratos de seguros, siendo los principales, el riesgo de mortalidad, el envejecimiento, longevidad y caída de cartera.

En el siguiente cuadro mostramos la distribución de primas imputadas netas de reaseguro para el resto de ramos durante el ejercicio 2019:

DISTRIBUCIÓN DE PRIMAS IMPUTADA NETAS POR RAMO	
RAMO	%
ACCIDENTES	1,91%
HOSPITALIZACIÓN	0,96%
ASISTENCIA	7,00%
DEFENSA JURÍDICA	1,83%

La siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro de la Sociedad a cierre del ejercicio 2019 asciende a 16.057 miles de Euros, (15.861 miles de Euros en 2018).

El detalle de la siniestralidad neta de reaseguro al cierre del ejercicio 2019 por ramos es el siguiente:

Datos en miles de Euros	Decesos	Asistencia	Accidentes	Hospitalización	Defensa Jurídica	Total
Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	(15.755)	(102)	(110)	(64)	(26)	(16.057)
Prestaciones y gastos pagados	(14.483)	-	(38)	(51)	-	(14.572)
Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)	(146)	-	(48)	(1)	-	(195)
Gastos imputables a prestaciones	(1.126)	(102)	(24)	(12)	(26)	(1.290)

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 17
---	--	--

A.3. Rendimiento de las inversiones

A.3.1. Ingresos y gastos derivados de las inversiones financieras

El rendimiento de las inversiones financieras, neto de gastos y deterioros, han supuesto 894 miles Euros de beneficios (985 miles de Euros de beneficios en el ejercicio 2018).

Datos en miles de Euros

RESULTADO DE LAS INVERSIONES	DECESOS	ASISTENCIA	ACCIDENTES	HOSPITALIZACION	DEF. JURIDICA	TOTAL
Ingresos de las inversiones	2.272	205	49	26	52	2.604
Ingresos procedentes de inversiones financieras	1.185	107	26	14	26	1.358
Beneficios en realización de las inversiones financieras	1.087	98	23	12	25	1.246
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(1.492)	(135)	(32)	(17)	(34)	(1.710)
Gastos de inversiones y cuentas financieras	(698)	(63)	(15)	(9)	(15)	(800)
Deterioro de las inversiones financieras	(333)	(30)	(7)	(4)	(8)	(382)
Pérdidas procedentes de las inversiones financieras	(461)	(42)	(10)	(4)	(11)	(528)
RESULTADO DE LAS INVERSIONES	780	70	17	9	18	894

Se observa que el ingreso financiero recurrente de la Sociedad en el ejercicio 2019, se ha situado en 1.246 miles de Euros (1.140 miles de Euros en el 2018), lo que ha supuesto un incremento del 9,30% sobre el ejercicio 2018.

En cuanto a los resultados netos realizados de las inversiones financieras (beneficios menos pérdidas), antes de la imputación de gastos de gestión, se han situado en 830 miles de Euros (859 miles de Euros en 2018), lo que ha supuesto una disminución del 3,37%, respecto al ejercicio 2018.

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 18
---	--	--

A.3.2. Ingresos y gastos derivados del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias

El resultado del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias se desglosa en el siguiente cuadro.

Datos en miles de Euros

RESULTADO DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS	DECESOS	ASISTENCIA	ACCIDENTES	HOSPITALIZACION	DEF. JURIDICA	TOTAL
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	384	35	8	4	9	440
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	235	21	5	3	5	269
Aplicaciones correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	149	14	3	1	4	171
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(1.000)	(90)	(22)	(11)	(23)	(1.146)
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(79)	(7)	(2)	(1)	(2)	(91)
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(304)	(27)	(7)	(3)	(7)	(348)
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(618)	(56)	(13)	(7)	(14)	(708)
RESULTADO DE LAS INVERSIONES	(616)	(55)	(14)	(7)	(14)	(706)

El rendimiento del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias neto de gastos y deterioros asciende a 706 miles de Euros de pérdidas, (413 miles de Euros en el 2018 de pérdidas).

A.3.3. Información sobre pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto

Las pérdidas y ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto y los movimientos de las mismas, están relacionados con las inversiones en activos financieros disponibles para la venta, con una variación neta reconocida en el patrimonio neto de 3.057 miles de Euros de beneficio respecto al ejercicio 2018 (2.481 miles de euros de pérdida neta en la variación respecto al ejercicio 2017), correspondiente a los cambios en los valores de mercado de los valores de renta fija y de renta variable atendiendo a los movimientos del mercado.

A.3.4. Titulizaciones

En el Balance Económico (Solvencia II) a 31 de diciembre de 2019, las inversiones de la Sociedad en titulizaciones ascienden a 530 miles de Euros, (500 miles de Euros, en 2018), cuyo detalle se muestra a continuación:

Datos en miles de Euros

Tipo de valor	Nombre del valor	Valor de Mercado
Titulación Hipotecaria	UCI 10 B	530
TOTAL		530

A.4. Resultados de otras actividades

La cuenta no técnica arroja en el ejercicio 2019 un resultado positivo de 90 miles de Euros, (182 miles de Euros positivos en 2018). Las principales partidas son las siguientes:

- “Ingresos procedentes de inversiones financieras”, por importe de 52 miles de Euros (56 miles de Euros en 2018), relativo a los intereses generados por la financiación del circulante a una empresa del grupo.
- “Beneficios en realización del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias”, por importe de 19 miles de euros (42 miles de Euros en 2018) correspondientes a ventas de unidades de enterramiento que la Sociedad posee en Palma de Mallorca.
- “Resto de ingresos”, por 47 miles de Euros (120 miles de Euros en 2018) correspondientes principalmente a ingresos extraordinarios.
- “Resto de Gastos”, por importe de 28 miles de Euros (36 miles de Euros en 2018) correspondientes a gastos extraordinarios.

El resultado de la Sociedad en el ejercicio 2019 antes de impuestos ha sido de 5.384 miles de Euros un 33,17% más que el año anterior que arrojaba un resultado de 4.043 miles de Euros.

El resultado del ejercicio 2019 después de impuestos es de 3.576 miles de Euros, un 28,86% mayor que el del 2018.

	<p align="center">INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA</p>	<p align="right">Fecha: 29/05/2020 Pág. : 20</p>
---	--	--

A.5. Cualquier otra información

Durante el ejercicio 2019, no se han producido suceso y/ o no se han llevado a cabo actividades con una repercusión significativa en la Sociedad.

La situación de pandemia mundial declarada a principios de marzo de 2020, ha llevado al Gobierno de España a declarar el “Estado de alarma” mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Las medidas excepcionales adoptadas en España, para luchar contra la crisis sanitaria generada por la pandemia han llevado a una situación de falta de movilidad de la práctica totalidad de la población y de cierre de la actividad económica de todas aquellas actividades consideradas no esenciales, para ayudar a frenar la curva de contagios, y reducir, en la medida de lo posible, el número de infectados y fallecidos por el virus, así como para acelerar una posterior recuperación de la actividad normal del país.

En consecuencia, la Sociedad, ha tomado las medidas y los planes de contingencia necesarios para asegurar la continuidad de los servicios a los clientes y el cumplimiento de todos sus compromisos, además de dar seguridad a la plantilla y a toda la red de mediadores por todo el territorio español. Entre otras medidas, se ha implantado el teletrabajo en los casos necesarios., suponiendo un importante esfuerzo logístico para la Sociedad.

A la fecha de emisión de este informe no es posible medir las repercusiones que tendrá esta situación de crisis sobre la evolución del negocio de la sociedad en sus diferentes vertientes, tanto para el ejercicio 2020, como en años próximos, ya que dependerán de la duración de las medidas excepcionales adoptadas; de la cuantía y eficacia de las ayudas de carácter económica aprobadas por el Gobierno y de la profundidad de las medidas de política monetaria que pueda adoptar el Banco Central Europeo para apoyar la recuperación económica; del grado que se vean afectadas el resto de economías de la UE, y del resto del continente; así como de la letalidad del COVID-19 y el aumento correspondiente de la siniestralidad de la Sociedad.

Así, el impacto que cualquiera de los efectos anteriormente comentados, sería difícilmente cuantificable, mientras siga la situación de estado de alarma y la, la secuencia de acontecimientos que se produzcan durante este ejercicio 2020, será determinante para evaluar el impacto que pueda tener en la Sociedad.

La Sociedad considera que una vez que se tenga información fiable, se revalorará el plan de negocio y su evaluación interna de los riesgos y de la solvencia, incluyendo las modificaciones que se consideren oportunas.

Por tanto, las consecuencias de la crisis, generada por el COVID 19, son impredecibles, si bien, a la fecha de emisión de este informe se puede prever que podrán afectar a riesgos de mercado, como el de renta variable, con caídas históricas de precio de la acciones e índices de referencia; en el riesgo de tipos de interés, con subidas en las primas de riesgo; en el riesgo inmobiliario, con posibles caídas del precio en esta industria; o en riesgos de spread, por deterioro de la calidad de los activos.

Asimismo, podrá afectar a riesgos no financieros como es el riesgo de pandemia, cuyas consecuencias podrían verse atenuadas por la acción del gobierno, por las ayudas de la Unión Europea e incluso por las posibles medidas que pueda adoptar el Consorcio de Compensación de Seguros. Por otro lado, determinados ramos podrán ver agravada su exposición a riesgos como el de reservas o de caída de cartera.

En definitiva, la crisis actual ha generado una situación de incertidumbre que puede modificar la exposición de la Sociedad a determinados riesgos financieros y técnicos, con su posible repercusión en la situación financiera y de solvencia. Resultará especialmente relevante al efecto la información sobre el periodo de tiempo que duren las medidas excepcionales del estado de alarma, ya que tendrán una incidencia directa sobre todos los elementos que pueden representar un riesgo de pérdida para la Sociedad, como son la posible pérdida de la nueva producción, una posible caída de la cartera, al número de siniestros, a la variación de las provisiones técnicas, la valoración de la cartera de inversiones, o inclusive el posible efecto que puedan tener en los inmuebles propiedad de la Sociedad.

En cuanto a los principales indicadores de negocio, durante el primer trimestre de 2020, no se evidencia el impacto de esta crisis, porque su materialización conlleva un proceso más lento que el impacto directo evidenciado en el activo, principalmente en la Renta Variable.

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 22
---	--	--

B. SISTEMA DE GOBIERNO.

El Sistema de Gobierno de la Sociedad, se ha diseñado conforme a la normativa vigente aplicable, cumpliendo con todos los requisitos generales para garantizar una gestión sana y prudente de la actividad, destacando:

- Disponer de una estructura organizativa transparente y adecuada.
- Contar con una distribución y separación de funciones clara y conveniente.
- Diseñar un sistema eficaz de transmisión de información.
- Documentar políticas escritas que definan el marco del sistema de gobierno.
- Adecuarse al principio de proporcionalidad, conforme establece el apartado V de la LOSSEAR, según naturaleza, tamaño y complejidad.
- Definir e implementar las funciones fundamentales de Gestión de Riesgos, Verificación del Cumplimiento, Auditoría interna y la función Actuarial.
- Disponer de la honorabilidad y cualificación apropiada del Consejo de Administración, Dirección y de los responsables de las funciones fundamentales.
- Establecer un proceso de revisión del sistema de gobierno con periodicidad, al menos, anual.

Dicho Sistema de Gobierno se encuentra perfectamente integrado en la gestión diaria de la compañía, ya que entiende que es requisito imprescindible para que el sistema de gobernanza sea efectivo.

B.1. Información general del sistema de Gobierno

B.1.1 Sistema de Gobierno de la Sociedad

El Sistema de Gobierno de la Sociedad mantiene la siguiente estructura, con sus correspondientes funciones y responsabilidades

- Junta General de Accionistas: es el órgano soberano de la Sociedad y otorga al Consejo de Administración el encargo de definir y aprobar el Sistema de Gobierno conforme a la naturaleza y perfil de riesgo de la Sociedad.

- Consejo de Administración: Conforme al Artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, se dota al Consejo de Administración de las más amplias facultades para la gestión, gobierno y administración de la Sociedad, todos los cargos del Consejo de Administración se eligen por 5 años, reelegibles por la Junta de Accionistas. El Consejo de Administración tiene delegadas sus funciones en dos Consejeros Delegados Solidarios.

A continuación, detallamos la composición del Consejo de Administración a cierre 2019:

CARGO	NOMBRE	Fecha nombramiento
PRESIDENTE DEL CONSEJO	JUAN MANUEL SUAREZ ZAPATA	29/06/2018
VOCAL	JOSE SUAREZ ZAPATA	29/06/2018
VOCAL	RAFAEL DOROÑO BLANCAS	30/06/2017
SECRETARIO DEL CONSEJO	JUAN CARLOS MORENO ROMERA	29/06/2018

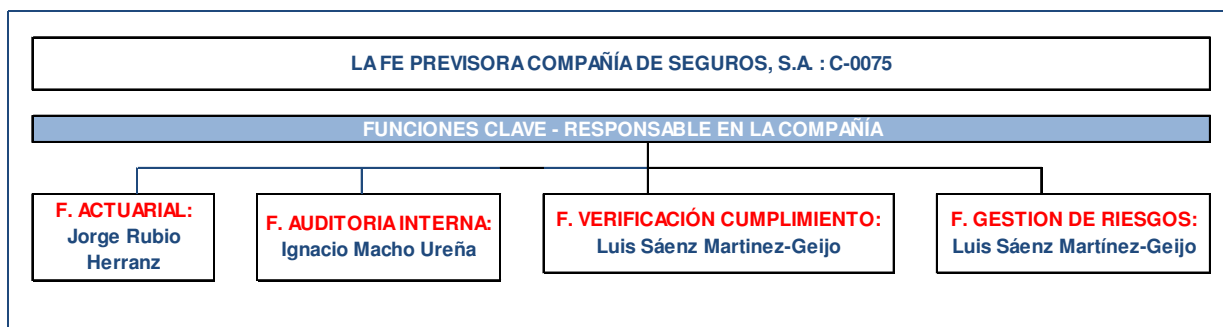
El Consejo de Administración de la Sociedad cuenta con los siguientes órganos delegados:

- ✓ La Comisión Ejecutiva y la de Nombramientos y Retribuciones, son desempeñadas por el propio Consejo de Administración y la Alta Dirección, atendiendo al carácter de proporcionalidad de la Sociedad.
- ✓ Comisión de Auditoría: la Sociedad cuenta con una Comisión de Auditoría y Control en los términos establecidos en la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas.
- ✓ Comité de Inversiones: órgano central de toma de decisiones en materia de inversiones, cuya política fue aprobada por el Consejo de Administración.

La Sociedad asume y define su compromiso de transparencia en materia de Buen Gobierno Corporativo, estableciendo los medios que considera más idóneos para difundir a socios, asegurados y al mercado en general, dicha información y fijando los contenidos que entiende asociados al Gobierno Corporativo, para que esta información cumpla, atendiendo al criterio de proporcionalidad, los requisitos establecidos en el Informe Aldama, es decir, que sea completa, correcta, equitativa, simétrica y en tiempo útil.

B.1.2. Funciones Fundamentales

La Sociedad incorpora en su estructura organizativa las siguientes funciones fundamentales:



De conformidad con lo establecido en la normativa vigente, durante el ejercicio 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad, aprobó las revisiones referidas a las políticas del Sistema de Gobierno. Dichas políticas consagran la independencia operativa de las funciones clave y su dependencia directa del órgano de administración, lo que les confiere la autoridad necesaria en el ejercicio de dichas funciones.

Las relaciones del área de Auditoría Interna con el Consejo de Administración se canalizarán, a través de la Comisión de Auditoría y Control, sin perjuicio de que el Consejo de Administración, a través de su presidente, pueda recabar directamente el asesoramiento y colaboración del área de Auditoría Interna en todas aquellas cuestiones que considere necesarias o convenientes.

Asimismo, el Consejo de Administración, canaliza mediante reuniones mensuales mantenidas a través de su Comisión Ejecutiva, las relaciones con la Función Actuarial y la Dirección General.

Dichas funciones tienen asignadas las siguientes responsabilidades:

- Función de Gestión de Riesgos: se encarga de la identificación, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos implícitos en la actividad de seguros.
- Función de Cumplimiento Normativo: vela porque la Sociedad cumpla con todas las previsiones y obligaciones que están definidas en las normas.

- Función de Auditoría Interna: se responsabiliza del control y la comprobación de que tanto el sistema de control interno como la gobernanza de la Sociedad se realiza de forma adecuada.
- Función Actuarial: se encarga, entre otras, de la elaboración de los cálculos matemáticos, actuariales, estadísticos y financieros que permiten determinar las tarifas, las provisiones técnicas y la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requisitos de capital en la Sociedad.

En los epígrafes B.3, B.4, B.5 y B.6 del presente informe se desarrollan cada una de las funciones fundamentales.

B.1.3. Política de Remuneración

La política de remuneración para el Consejo de Administración de la Sociedad se describe en los estatutos de la misma, modificados en Junta General Extraordinaria de 18 de diciembre 2017, derogando el apartado a) del artículo 24 por el que se establecía una remuneración al Consejo de Administración del 2,10% de los beneficios líquidos, después de constituidas las reservas y fondos, de cualquier índole, que sean obligatorias a condición de haberse reconocido a los accionistas, como mínimo, un dividendo del 4% y quedar constituida la reserva legal y, en su caso, estatutaria, y a su vez incluyendo el artículo 2 Ter por el que se establece que el cargo de administrador en su condición de tal, será gratuito, a excepción del administrador que ocupe el cargo de Presidente de la Comisión de Auditoría, que recibirá una remuneración por el carácter técnico de su cargo correspondiente a una cantidad fija de carácter anual, que será hecha efectiva de forma dineraria, mediante doce pagos mensuales e iguales, respecto de los cuales se aplicarán las retenciones procedentes conforme a la normativa fiscal y que será determinada cada año por la Junta General de Accionistas.

En cuanto al personal, que conforma la estructura organizativa de la Sociedad, tiene definido un marco de remuneración en consonancia con la estrategia comercial y de gestión de riesgos de la empresa, su perfil de riesgos, sus objetivos y comprenderán medidas dirigidas a evitar conflictos de intereses.

Los sistemas de remuneración se equilibran de tal forma que, aunque incluyan componentes tanto fijos como variables, el componente fijo o garantizado represente una proporción suficientemente alta de la remuneración total, a fin de evitar que los empleados dependan excesivamente de componentes variables. El componente variable dependerá de una combinación de la evaluación de desempeño, del segmento de la actividad implicado y del resultado global de la empresa.

La Sociedad atendiendo a lo establecido en el Convenio Colectivo General de ámbito estatal para las entidades de seguros, reaseguros y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social vigente durante el periodo 2016 a 2019, ha constituido durante el ejercicio 2019, un plan de aportación definida, bajo la modalidad de Plan de Pensiones de Empresa con la entidad ABANCA Seguros, en sustitución del anterior incentivo económico por jubilación que preveía dicho convenio colectivo. No obstante, en aplicación del artículo 62 del citado convenio colectivo, para aquellos trabajadores que optaron por mantener el anterior compromiso por jubilación, la Sociedad mantiene externalizado dicho incentivo económico por jubilación con la compañía aseguradora Aviva.

B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad

La Sociedad conforme lo establecido en el artículo 38 de la LOSSEAR ha acreditado a la DGSFP, la aptitud y honorabilidad del Consejo de Administración, así como de los responsables de la Dirección General y de las Funciones Fundamentales.

La Política de Aptitud y Honorabilidad, establece los principios, normas, así como los estándares requeridos de aptitud y los procedimientos internos para la adecuada selección y evaluación continua de las personas que dirigen la empresa o desempeñen para ésta funciones clave, tales como: aportar su historial académico y/o trayectoria profesional, así como una descripción de las actividades profesionales desempeñadas en la actualidad, con objeto de que se proceda a su valoración por parte de los órganos competentes y pueda determinarse si el interesado cumple, o no, con los requerimientos establecidos por la normativa aplicable.

Concurrirá honorabilidad comercial y profesional en quienes hayan venido mostrando una conducta personal, comercial y profesional que no genere dudas sobre su capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente de la entidad.

En relación con la aptitud, se considerará que poseen conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones en las entidades aseguradoras o reaseguradoras quienes cuenten con formación del nivel y perfil adecuado, en particular en el área de seguros y servicios financieros, y experiencia práctica derivada de sus anteriores ocupaciones durante periodos de tiempo suficientes. Se tendrán en cuenta para ello tanto los conocimientos adquiridos en un entorno académico como la experiencia en el desarrollo profesional de funciones similares a las que van a desarrollarse en otras entidades o empresas.

La Comisión Ejecutiva y de Remuneraciones, es el órgano que decide sobre la evaluación de la aptitud, idoneidad y honorabilidad del resto del personal clave de la Sociedad.

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 27
---	--	--

B.3 Sistema Gestión de Riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

B.3.1 Sistema de gestión de Riesgos

El titular de la Función de Gestión de Riesgos está externalizada en AREA XXI, siendo el responsable interno Luis Sáenz, responsable a su vez del área de Contabilidad, Finanzas y Solvencia.

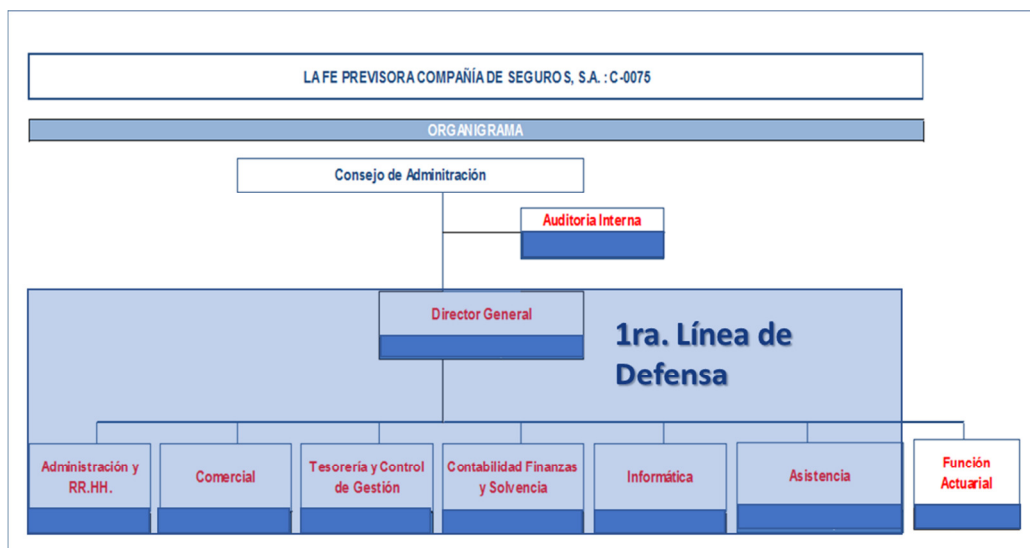
La política de Gestión de Riesgos de la Sociedad, la cual ha sido revisada y aprobada por el Consejo de Administración, durante el ejercicio 2019, define su estructura, objetivos y alcance.

A continuación, se detallan las principales responsabilidades del Consejo de Administración como máximo responsable de la Función de Gestión de Riesgos:

- Aprobar la política de Gestión de Riesgos.
- Aprobar la estrategia de riesgos de la Sociedad, y que a su vez se integran en el proceso de la evaluación interna y prospectiva de los riesgos.
- Establecer el apetito al riesgo mediante una adecuada estructura de límites y umbrales para los principales indicadores de riesgo.
- Definir una estructura de indicadores de riesgo alineada con la estrategia de negocio de la Sociedad.
- Aprobar los escenarios y test de estrés.
- Ejercer la máxima responsabilidad en la validación y divulgación del informe de evaluación interna y prospectiva de los riesgos.
- Aprobar el informe anual de Gestión de Riesgos.

La Sociedad, ha adoptado para la gestión de los riesgos el modelo de las tres líneas de defensa, donde:

- La primera línea de defensa: corresponde a los responsables de cada área, incluyendo los departamentos de carácter operacional y determinadas funciones específicas:



- La segunda línea de defensa: corresponde a las funciones de Gestión de Riesgos, Verificación de Cumplimiento y Actuarial, siendo responsables de coordinar el proceso de gestión de riesgos en línea con la estrategia y límites de riesgo de la Sociedad, así como controlar y supervisar el cumplimiento de las políticas y estrategias fijadas por el Consejo de Administración
- La tercera línea de defensa: corresponde a la función de Auditoría Interna, encargada de realizar una revisión objetiva e independiente de la efectividad del sistema de control interno, así como de los subprocesos o tareas concretas sobre las que en momentos puntuales se pueda estimar realizar una revisión más en detalle.

Las principales responsabilidades de la Función de Gestión de Riesgos incluyen:

- Establecer y mantener el sistema de Gestión de Riesgos, fijando, cuando sea oportuno, objetivos cuantitativos de seguimiento.
- Proponer una adecuada estructura de límites y umbrales para los indicadores de riesgos relacionados con el apetito al riesgo.
- Informar a la alta dirección sobre el desempeño del sistema de gestión de riesgos y de cualquier necesidad de mejora.

	<p align="center">INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA</p>	<p align="right">Fecha: 29/05/2020 Pág. : 29</p>
---	--	--

- Garantizar el cumplimiento de la política de Gestión de Riesgos.
- Proponer al Consejo de Administración cualquier modificación de mejora de la política de Gestión de Riesgos.
- Cuantificar los riesgos, realizar seguimiento del nivel de cumplimiento de las políticas y objetivos (Control y Seguimiento).
- Proponer planes concretos para mejorar el control de los riesgos, corregir desviaciones detectadas y seguimiento de los planes en curso.
- Proponer al Consejo de Administración los indicadores, así como valores objetivos, límites y umbrales.
- Elaborar con periodicidad, al menos anual, un Informe de Gestión de Riesgos.

Las áreas funcionales y de negocio, incluido el Consejo de Administración, estarán afectadas por el marco de gestión de riesgos, de tal manera que, existirá una visión integral del concepto del riesgo en la toma de decisiones, articulada a través del Responsable de Gestión de Riesgos. Los resultados del proceso de identificación, evaluación, respuesta y monitorización se trasladarán a las áreas afectadas para que lo tengan en consideración en la gestión de sus actividades y realizar acciones de mitigación sobre los riesgos correspondientes a sus áreas.

El Consejo de Administración, toma razón una vez al año, del informe de Control Interno y Gestión de Riesgos, y avalúa su eficacia y adecuación a la realidad de la Sociedad, en cuanto a la estrategia de límites y umbrales de riesgo.

	<p align="center">INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA</p>	<p align="right">Fecha: 29/05/2020 Pág. : 30</p>
---	--	--

B.3.2 ORSA (Autoevaluación Prospectiva de los Riesgos)

La Sociedad, en cumplimiento de su obligación según la normativa aplicable vigente realiza con periodicidad anual, una evaluación interna de los riesgos y la solvencia como parte de su sistema de gestión de riesgos, abarcando:

- Análisis de las necesidades globales de solvencia teniendo en cuenta los límites de tolerancia de riesgo aprobados y la estrategia de negocio de la Sociedad.
- Verificación del cumplimiento continuo de los requerimientos de capital y de los requisitos en materia de provisiones técnicas.
- Opinión sobre si el perfil de riesgo de la Sociedad se aparta y, en qué medida, de las hipótesis en que se basa el cálculo de capital de solvencia obligatorio (SCR), mediante la fórmula estándar y el régimen simplificado de Decesos.

El Área Actuarial, conjuntamente con el titular de la Función de Gestión de Riesgos, coordina la preparación del ORSA, informe que se somete a la aprobación del Consejo de Administración. El Informe se elabora una vez al año, salvo que determinados acontecimientos relevantes justifiquen la realización de informes adicionales durante el año.

El Consejo de Administración, celebrado el 13 de junio de 2019, ha examinado y aprobado el informe de supervisión de la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA), elaborado con los datos del último ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 ya auditado, como escenario de partida, y de forma coordinada con el proceso de planificación estratégica garantizando así el vínculo entre la estrategia de negocio y las necesidades globales de solvencia.

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 31
---	--	--

La metodología utilizada en la elaboración del informe ORSA ha sido la siguiente:

1. Valoración de Activos y Pasivos con criterios de Solvencia II.
2. Cuantificación del SCR aplicando FMA.
 - 2.1. BSCR
 - 2.2. Riesgo Operacional
 - 2.3. Ajustes.
3. Capital Económico con CSR aplicando FMA (futuras decisiones de gestión, por sus siglas en inglés).
4. Evaluación interna de los riesgos propios 2019-2021.
 - 4.1. Cuantificación específica del BSCR 2019-2021.
 - 4.2. Cuantificación específica del SCR 2019-2021.
 - 4.3. Valoración de Activos y Pasivos de la Evaluación interna de los riesgos propios 2019-2021.
 - 4.4. Capital Económico 2019-2021 de la Evaluación interna de los riesgos propios 2019-2021.
5. Conclusiones
 - No se ha realizado la evaluación específica del Riesgo Operacional y se ha considerado el mismo Riesgo Operacional que el calculado por fórmula estándar.
 - Se han tenido en cuenta las hipótesis del Plan de Negocio con una proyección a tres años (2019 a 2021), e incluye un escenario estresado en las siguientes hipótesis:
 1. Caída de la cartera de pólizas un 10% en el año 2019.
 2. En los años 2020 y 2021, no hay crecimiento de cartera.
 3. Incremento de la siniestralidad de un 10%, cada año.
 4. Caída de la rentabilidad de cartera de valores del 3,5% (escenario base) hasta el 1%.
 5. En las provisiones técnicas, se estima una caída de los tipos del 5%.

- En base al balance contable (Solvencia I o balance mercantil) proyectado se realizan los ajustes al balance de Solvencia II o balance económico.
- El valor de mercado del activo no sufre variaciones sustanciales, a excepción de los Fondos de Comercio.
- Se calculan los Best Estimate en base a las Provisiones Técnicas del Plan de Negocios.
- En el período de 2019 a 2021, los Fondos Propios proyectados van aumentando por el incremento del activo derivado de la buena evolución del negocio.
- El SCR proyectado de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 mejora como consecuencia de la disminución del Riesgo de Contraparte (mejora en la calidad crediticia de las posiciones mantenidas en Tesorería). El peso en el módulo de mercado por la inversión en Renta Variable Tipo II, se incrementa al no realizar look-through sobre determinados fondos de inversión de Renta Fija y Deuda Pública. Asimismo, incrementa la carga de capital en suscripción por el incremento del volumen de negocio.
- Los resultados obtenidos evidencian el cumplimiento continuo sobre el Capital de Solvencia Obligatorio y de la estrategia y límites de riesgos establecidos por el Consejo de Administración.
- Los resultados obtenidos al cierre de cada ejercicio son contrastados con las proyecciones realizadas en el informe ORSA del ejercicio anterior, con la finalidad de identificar los riesgos que pueden motivar desviaciones significativas respecto de las proyecciones realizadas.
- La Sociedad, ha identificado los riesgos de mayor peso, estableciendo para su mitigación, entre otras, las siguientes medidas:
 - Evaluar la adecuación paulatina de flujos de activo y de pasivo para reducir el riesgo de Tipos de Interés.
 - Evaluar la posibilidad de continuar con el look-through de los Fondos de Inversión, a efectos de seguir mejorando los requisitos de capital en los módulos de Renta Variable y Concentración.

La situación extraordinaria actual derivada de la pandemia del COVID-19 será objeto de análisis en la evaluación interna de los riesgos y solvencia (ORSA) que la Sociedad elaborará en este ejercicio 2020, cuando se disponga de información más precisa sobre el impacto de esta pandemia en el perfil de riesgos de la Sociedad, así como de sus estados financieros. Resultará especialmente relevante al efecto la información sobre el periodo de tiempo que duren las medidas excepcionales del estado de alarma, ya que tendrán una incidencia directa sobre todos los elementos que pueden representar un riesgo de pérdida para la Sociedad, como son la posible pérdida de la nueva producción, una posible caída de la cartera, al número de siniestros, a la variación de las provisiones técnicas, la valoración de la cartera de inversiones, o inclusive el posible efecto que puedan tener en los inmuebles propiedad de la Sociedad.

B.4. Sistema de Control Interno

B.4.1. Control Interno

El Sistema de Control Interno de la Sociedad consta de tareas y acciones que están presentes en todas las actividades de la organización y como tal se encuentra plenamente integrado en su estructura organizativa.

El marco de actuación del control interno se encuentra recogido en la Política de Control Interno de la Sociedad. Los elementos del control que componen el sistema de Control Interno en la Sociedad son:

Entorno de Control: el Consejo de Administración de la Sociedad, por medio de la Dirección General, es el responsable máximo de crear un entorno adecuado mediante una estructura organizativa efectiva y sanas políticas de administración, para así lograr que las normas y procedimientos sean entendidas y aplicadas por todos los empleados de la organización.

	<p align="center">INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA</p>	<p align="right">Fecha: 29/05/2020 Pág. : 34</p>
---	--	--

Evaluación de los riesgos: análisis de los riesgos relevantes que afectan las actividades de la Sociedad, considerando:

- Identificación de los procesos o actividades a los que afectan.
- Una evaluación de la probabilidad e impacto.
- Definición de los controles para la mitigación de los riesgos.
- Identificación de indicadores de control y el modo de revisión de los mismos.
- Evaluación efectividad del Control (muestreos aleatorios cuando las circunstancias lo permitan).

Actividades de control: contenidas en procedimientos operativos de la Sociedad, sistematizando las actividades e identificando los puntos de control y supervisión a fin de asegurar que se lleven a cabo las actividades y medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados a las operaciones.

Información y comunicación: con apoyo en los sistemas informáticos de la Sociedad, para un adecuado flujo de información de actividades, así como una comunicación abierta, efectiva y bidireccional entre los diferentes departamentos y direcciones, permitiendo una gestión fluida sobre acontecimientos internos, actividades y condiciones relevantes para la toma de decisiones, así como para la presentación de información a terceros.

Supervisión: son llevadas a cabo por el personal responsable de la misma y están identificadas dentro de las políticas y procedimientos operativos. En aquellos casos, en los que el tipo de control implique una supervisión manual, se deberán segregar las funciones de ejecución y supervisión.

La supervisión y control se complementará con el trabajo realizado en las áreas de Control Interno, Gestión de Riesgos y de Auditoría Interna.

El área de Control Interno dispone de un mapa de riesgos o un inventario de los procesos claves de negocio que sean considerados relevantes, en el que se analizan los mismos en función del potencial impacto negativo que un funcionamiento inadecuado de los mismos podría tener. Concretamente, se define como procesos clave:

- Proceso de las Provisiones Técnicas.
- Proceso de Suscripción.
- Proceso de Pago de Prestaciones.
- Proceso de Administración-Facturación y cierres Contables.
- Proceso de Control Presupuestos.
- Proceso de Inversiones.

En el informe de Control Interno y Gestión de Riesgos, aprobado por el Consejo de Administración en reunión celebrada el 29 de marzo de 2019, se valora la eficacia de los controles internos establecidos para cada riesgo. Este informe, se comunica a todas las áreas de la Sociedad con la finalidad de informar las deficiencias detectadas e implementar las acciones y recomendaciones correspondientes.

B.4.2. Verificación de Cumplimiento

El titular de la Función Verificación del Cumplimiento está externalizada en AREA XXI, siendo el responsable interno Luis Sáenz, responsable a su vez del área de Contabilidad, Finanzas y Solvencia.

En la política de Verificación de Cumplimiento de la Sociedad, se recogen detalladamente las responsabilidades asignadas, los procesos y procedimientos de información necesarios para la identificación, medición, vigilancia, gestión y notificación del riesgo de incumplimiento.

La Función de Verificación del Cumplimiento asesora al Consejo de Administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la Sociedad, así como también acerca del cumplimiento de la normativa propia interna.

Anualmente, siempre que no se produzca un cambio significativo, se elabora Informe donde se identifica, en otros procesos, los Riesgos afectos de Normativa Externa e Interna, para su aprobación por el Consejo de Administración, el cual ha sido aprobado en reunión celebrada el 29 de marzo de 2019.

	<p align="center">INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA</p>	<p align="right">Fecha: 29/05/2020 Pág. : 36</p>
---	--	--

B.5. Auditoría Interna

Auditoría Interna constituye la tercera línea de defensa del modelo de Gestión de Riesgos, debiendo ésta aportar garantía independiente de la adecuación y eficacia del Sistema de Control Interno y de otros elementos del Sistema de Gobierno.

La Sociedad, tiene delegada la función de auditoría interna en un profesional totalmente independiente de la estructura organizativa de la Sociedad y que depende jerárquicamente del Consejo de Administración y funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Control. Dicha área, realiza pruebas operacionales en oficinas y de procesos. El auditor interno presenta los resultados de sus auditorías y sus recomendaciones directamente al Consejo de Administración.

Las relaciones del área de Auditoría Interna con el Consejo de Administración se canalizarán, a través de la Comisión de Auditoría y Control, sin perjuicio de que el Consejo de Administración, a través de su presidente, pueda recabar directamente el asesoramiento y colaboración del área de Auditoría Interna en todas aquellas cuestiones que considere necesarias o convenientes.

Asimismo, el área de Auditoría Interna emite otro informe anual con la finalidad de que el Consejo de Administración disponga de un resumen de las funciones y actividades realizadas durante el año.

Actualmente, el área de Auditoría Interna está a cargo de Ignacio Macho Ureña, siendo éste el titular de la Función de Auditoría Interna, dependiendo del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría y Control, al objeto de garantizar su independencia y el desarrollo de las funciones asignadas.

	<p align="center">INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA</p>	<p align="right">Fecha: 29/05/2020 Pág. : 37</p>
---	--	--

Las funciones que desempeña son las siguientes:

- Elabora los planes de auditoría que, una vez aprobados, se comunican a las Direcciones geográficas, de negocio o corporativas interesadas.
- Ejecuta los planes de auditoría atendiendo al alcance y directrices que establecen, mediante la planificación y ejecución de actividades de auditoría, investigación y consultoría.
- Comunica y mantiene informada de los resultados de todas las actividades de auditoría, investigación y consultoría a la Comisión de Auditoría y Control y, en su caso, a las Direcciones interesadas. Asimismo, informa periódicamente a la Comisión de Auditoría y Control sobre la aplicación de los planes de auditoría y demás actividades relevantes.
- Asesora a la Sociedad sobre aspectos relativos a la prevención del fraude, de la corrupción y de otras actividades ilícitas, así como sobre el cumplimiento de la normativa relativa a la prevención del blanqueo de capitales.
- Examina y evalúa la fiabilidad de la información financiera, tanto contable como de gestión, y que es completa y correcta, así como los procedimientos para su registro, los sistemas de información, de contabilidad y de tratamiento de datos.
- Examina y evalúa los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.
- Examina y evalúa los sistemas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables.
- Elabora y posteriormente trata con los responsables de las Direcciones evaluadas, si procede, los resultados del trabajo con anterioridad a la emisión definitiva de los informes.
- Evalúa el grado de implantación y eficiencia de las recomendaciones en virtud de los informes emitidos, e informa sobre esta materia a la Comisión de Auditoría y Control.
- Comunica a la Comisión de Auditoría y Control las necesidades de desarrollo de los miembros de la Dirección y atiende a las mismas adecuadamente.

	<p align="center">INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA</p>	<p align="right">Fecha: 29/05/2020 Pág. : 38</p>
---	--	--

B.6.Función Actuarial

El Área Actuarial, se encarga, entre otros, de la elaboración de los cálculos matemáticos, actuariales, estadísticos y financieros que permiten determinar las tarifas, las provisiones técnicas y la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requisitos de capital en la Sociedad aseguradora, y que contribuye a la consecución del resultado técnico previsto y a alcanzar los niveles deseados de solvencia de la Sociedad.

La Política de la Función Actuarial, revisada y aprobada por el Consejo de Administración, establece las siguientes funciones:

- Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas.
- Cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos subyacentes utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Cotejar el cálculo de las mejores estimaciones con la experiencia anterior.
- Informar al órgano de administración sobre la fiabilidad y adecuación del cálculo de las provisiones técnicas.
- Supervisar el cálculo de las provisiones técnicas en los supuestos en que, por no disponerse de datos suficientes y de calidad adecuada, se utilicen aproximaciones, en relación con el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.
- Pronunciarse sobre la política general de suscripción.
- Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
- Contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular, en lo que respecta a la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requerimientos de capital, y la evaluación interna de riesgos y solvencia.

A este respecto, el responsable y titular de la Función Actuarial Jorge Rubio Herranz, garantiza la objetividad y libertad de influencias de las otras funciones fundamentales y del Consejo de Administración. Asimismo lleva a cabo el cálculo de las provisiones de Decesos de la Sociedad para la cartera de pólizas de seguros posteriores a 1998, contrastando los resultados obtenidos con un cálculo aislado, realizado por la sociedad de consultoría actuarial denominada Vida y Pensiones S.L.

	<p align="center">INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA</p>	<p align="right">Fecha: 29/05/2020 Pág. : 39</p>
---	--	--

Anualmente la Función Actuarial emite un informe, al Consejo de Administración, que resume los resultados cada una las actividades mencionadas anteriormente, el cual ha sido aprobado el 29 de marzo de 2019.

B.7. Externalización

Atendiendo al criterio de proporcionalidad, la Sociedad tiene externalizados los titulares de las siguientes funciones claves:

- Verificación del cumplimiento – AREA XXI
- Gestión de Riesgos – AREA XXI

El domicilio social de AREA XXI está en C/ Segovia 11, Pozuelo de Alarcón, 28223 – Madrid.

Dentro de la Política de Externalización, se especifica que tanto el prestador de servicios, como la propia Sociedad, en última instancia, dispondrán de un Plan de Continuidad del servicio en caso de que ocurra una contingencia.

La Política de Externalización de la Sociedad, establece que la misma, seguirá siendo plenamente responsable del cumplimiento de todas las obligaciones que se deriven de las funciones externalizadas, de la misma manera que si fueran realizadas internamente en la Sociedad, designando un responsable interno para cada una:

- Verificación del cumplimiento - AREA XXI- Luis Sáenz
- Gestión de Riesgos- AREA XXI - Luis Sáenz.

B.8. Cualquier otra información

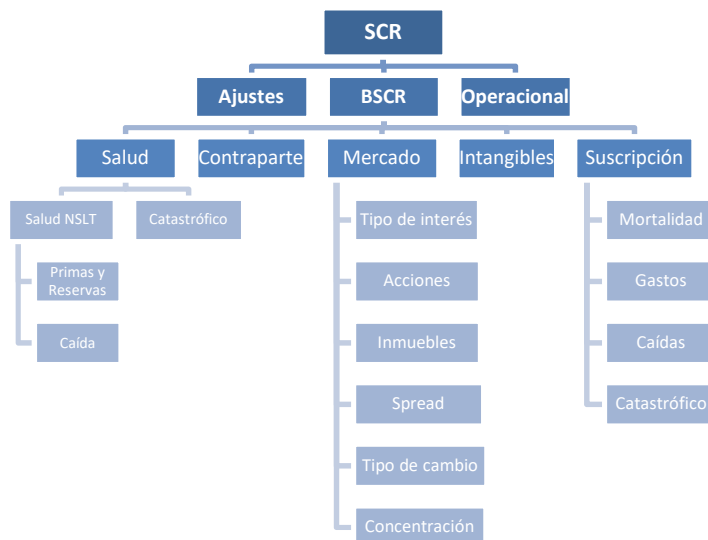
La estructura de gobierno de la Sociedad refleja los requerimientos establecidos en la Directiva de Solvencia II en relación al sistema de gestión de riesgos inherentes a su actividad.

Asimismo, su estructura se ha establecido teniendo en cuenta los requerimientos normativos concretos que le afectan, así como el principio de proporcionalidad que atiende a la naturaleza, complejidad y tamaño de los riesgos asumidos por la Sociedad.

A fecha 31 de diciembre de 2019, no hay información adicional significativa con respecto al sistema de gobernanza de la Sociedad.

C. PERFIL DE RIESGO

Tras la entrada en vigor de la normativa de Solvencia II, la Sociedad calcula el SCR, de acuerdo con los requerimientos de la fórmula estándar, así como mediante la aplicación del Régimen Simplificado de Decesos. Los riesgos a los que está sometida la compañía por su actividad y, según la directiva, son el riesgo de mercado, contraparte, intangibles, suscripción, salud NSLT y operacional.



El SCR básico se obtiene mediante la correlación de todos ellos dando para el ejercicio 2019 un resultado final de 27.302 miles de Euros (21.679 miles de Euros en el 2018).

Al SCR básico se adhiere el SCR Operacional para obtener el SCR sin ajuste, cuyo resultado en el ejercicio 2019 asciende 29.120 miles de Euros (23.427 miles de Euros en el 2018).

Puesto que, conceptualmente, el importe obtenido representa una hipotética pérdida que sufrirían los fondos propios dado el “peor escenario” de Solvencia II, la Sociedad tiene la opción de aplicar un ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos, siempre que la Sociedad pueda demostrar que habrá disponibles beneficios futuros con los que compensar el activo fiscal generado.

Si se diera la anterior pérdida de 29.120 miles de Euros, y atendiendo al tipo impositivo máximo legal vigente para 2019 del 25%, la Sociedad tendría la capacidad de disminuir la cantidad anterior en un 25%, para lo cual obtendría un SCR con ajuste por 17.571 miles de Euros, representando esta cantidad los fondos propios que la Sociedad necesitaría para poder considerarse solvente.

INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA

Fecha: 29/05/2020
Pág. : 41

Ajuste capacidad absorción pérdidas	Al 25%
BSCR	27.302
Riesgo operacional	1.818
Tipo impositivo	25%
Ajuste	(7.280)
BSCR NETO	21.840

A continuación, se describe el grado de exposición riesgo a riesgo:

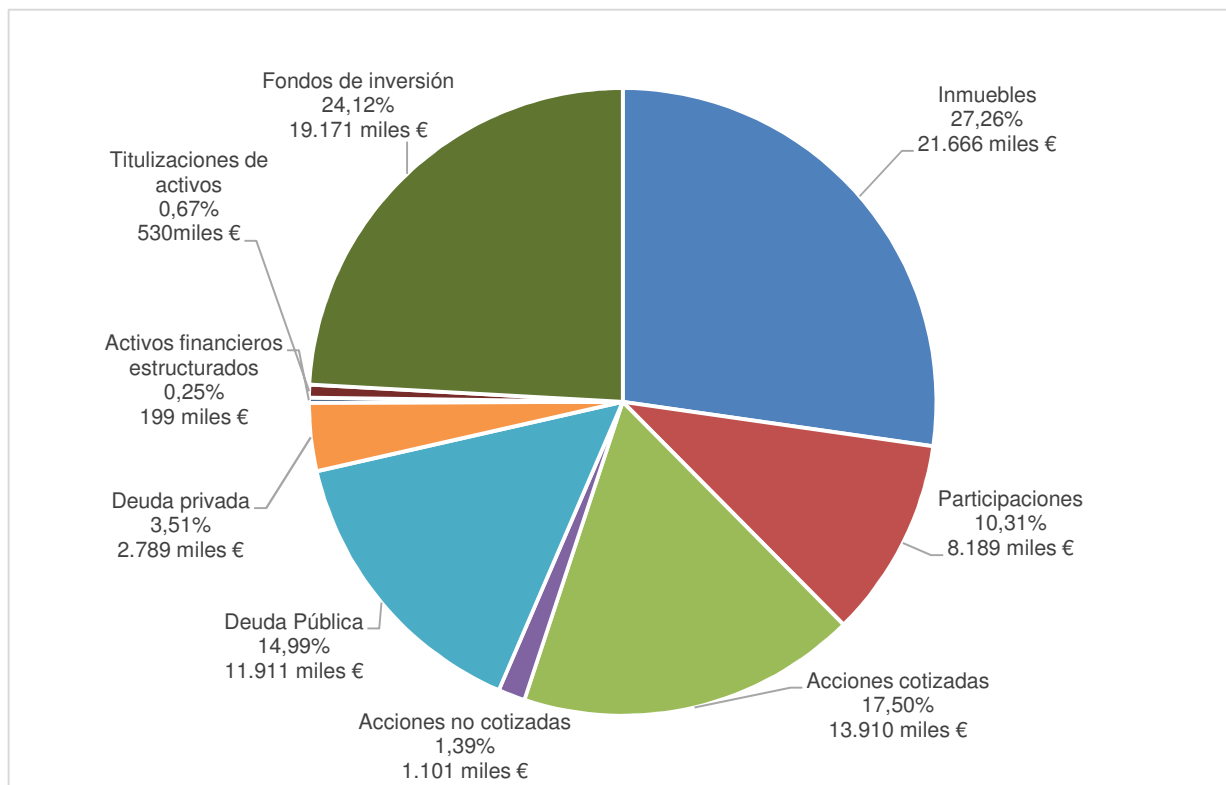
Datos en miles de Euros

MÓDULO	SCR 31-12-19	SCR 31-12-18	Var %
Mercado	22.658	16.653	36%
Contraparte	1.431	1.286	11%
Suscripción / Decesos	9.338	9.243	1%
Suscripción Salud NSLT	393	387	2%
Intangible	135	151	-10%
SCRB	27.302	21.679	26%
Operacional	1.818	1.748	4%
SCR sin ajuste	29.120	23.427	24%
SCR con ajuste	21.840	20.030	9%

C.1 Riesgo De Mercado:

Es el riesgo que resulta, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

La estrategia de inversión de la Sociedad sigue una política de inversión prudente, con la siguiente distribución dentro de su cartera de inversiones:



Con fecha 29 de marzo de 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad, aprobó el documento “Informe Gestión de Riesgos SCR 2019”, en el cual se establecen los umbrales para la aplicación del enfoque de transparencia sobre los Fondos de Inversión para el ejercicio 2018, estableciendo la aplicación del enfoque de transparencia sobre aquellos fondos que superen los umbrales de cumplimiento, de cara a reducir la carga de SCR en el submódulo de Acciones, ya que, ante la no realización del enfoque de transparencia el fondo soporta la carga máxima de capital (49% + Ajuste Simétrico).

En cuanto al proceso de elaboración del Enfoque de Transparencia, se trabaja de forma directa con la gestora de los Fondos de Inversión analizando individualmente, en el último trimestre de cada año, los Fondos en cartera de los que la Sociedad dispone de la información necesaria para realizar el “look through”. La valoración de los límites dependerá de límites cualitativos y cuantitativos en cuanto a la efectividad de reducción de riesgo y, por tanto, de carga de capital.

El Riesgo de Mercado supone un 77,81% del SCR total después de la diversificación de los módulos y antes del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de provisiones técnicas y de impuestos diferidos (71,08% en 2018).

El SCR de Mercado resulta del cálculo de los SCR correspondiente a los siguientes submódulos:

Datos en miles de Euros

Capital de Solvencia Obligatorio por Riesgo de Mercado 31-12-2019	22.658	% sobre SCR Mercado
SCR Interés (<i>Tras la Aplicación de las FMA*</i>)	3.122	13,78%
SCR Acciones	13.760	60,73%
SCR Inmuebles	5.979	26,39%
SCR Diferencial	1.398	6,17%
SCR Concentración	5.079	22,41%
SCR Divisa	1.742	7,69%
Diversificación	(8.422)	-37,17%
*(Régimen Simplificado de Decesos. Futuras Decisiones de Gestión, FMA por sus siglas en inglés)		

C.1.1 Tipo de interés: riesgo frente a las variaciones en la estructura temporal de los tipos de interés o la volatilidad de los tipos de interés. Esto se aplica a las estructuras temporales tanto reales como nominales. En este apartado han de incluirse todos los activos y pasivos cuyo valor se considere sensible a las variaciones en los tipos de interés libres de riesgo.

Los activos que en la compañía se estiman sensibles a estas variaciones son:

- Bonos.
- Titulizaciones.
- Créditos hipotecarios tanto del activo como del pasivo.
- Derechos de cobro sobre mediadores y tomadores y deudas condicionadas, que no estén incluidas en el riesgo de contraparte.
- Resto de partidas de menor importancia, agrupadas para su cálculo (como por ejemplo, fianzas y depósitos constituidas por la Sociedad).

En la Sociedad afecta en mayor medida una bajada de los tipos de interés que una subida de los mismos. En el caso de ser igual de sensibles los activos y los pasivos a variaciones en los tipos, la carga de capital sería cero.

	Miles de Euros
Valor inicial de los activos menos los pasivos	(10.253)
Valor de los activos menos los pasivos después de la subida de tipos	4.794
Valor de los activos menos los pasivos después de la bajada de tipos	(38.118)

En el cuadro anterior se refleja cómo los fondos propios de la compañía empeoran en 27.865 miles de Euros por una bajada de los tipos, lo que sería el SCR de interés previa aplicación de las FMA (20.565 miles de Euros en el 2018).

C.1.2 Renta variable: riesgo de pérdidas por descenso de valor de las inversiones debido a cambios en los precios de mercado de las acciones y fondos de inversión.

Los valores de mercado que presenta la Sociedad sobre este tipo de activos a 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

RESUMEN		Valor de Mercado a 31-12-19 (Euros)
Acciones Cotizadas		22.493
	No Estratégicas	14.304
	Estratégicas	8.189
Acciones No Cotizadas		20.077
	No Estratégicas	20.077
	Estratégicas	-
Total Cartera		42.570

La carga de capital procedente de los Fondos o IIC (Tipo 2) sobre los que la Sociedad ha aplicado el enfoque de transparencia (*"look through"*), reduce la carga de capital de este sub-módulo, siendo la situación del valor de mercado tras aplicar el enfoque *"look through"* la siguiente:

RESUMEN		Valor de Mercado a 31-12-19 (Euros)
Acciones Cotizadas		25.433
	No Estratégicas	17.244
	Estratégicas	8.189
Acciones No Cotizadas		13.544
	No Estratégicas	13.544
	Estratégicas	-
Total Cartera		38.977

Una vez aplicado el enfoque de transparencia sobre los Fondos de Inversión, se observa un aumento en el valor de la partida de las “Acciones Cotizadas No Estratégicas” por importe de 2.940 miles de euros (1.446 miles de Euros en el 2018), así como un descenso en la partida de “Acciones no Cotizadas No Estratégicas” por importe de 6.533 mil Euros (20 miles de Euros en el 2018). Por tanto, el descenso neto de 3.593 se corresponden a bonos tanto de deuda pública como corporativos, que han sido incluidos en el resto de submódulos según corresponda, con especial impacto en el sub módulo de “Spread” y “Tipo de interés”.

La carga final de capital para el riesgo de acciones resulta de 13.761 miles de Euros (9.542 miles de Euros en 2018), representa un 60,73% del Riesgo de Mercado después de diversificaciones para el ejercicio 2019 (57,30% en el 2018).

C.1.3 Inmuebles: riesgo por las variaciones de los precios de mercado de la propiedad inmobiliaria. Se considerarán como inmuebles: terrenos, construcciones y derechos inamovibles de propiedad e inmuebles para uso propio de la Sociedad. La carga final de capital, para este riesgo, es de 5.979 miles de Euros para el ejercicio 2019 (4.155 en el 2018), un 26,39% del Riesgo de Mercado después de la diversificación (24,95% en 2018).

C.1.4 Spread: derivado de la sensibilidad del valor de los activos, pasivos e instrumentos financieros a los cambios en el nivel o en la volatilidad de los spreads de crédito en relación a la estructura de tipos de interés libre de riesgo.

Este riesgo incluye todas las partidas del activo que se ven afectadas por el riesgo de interés, excepto aquellas que estén exentas o se incluyan en el riesgo de contraparte, como los tomadores, mediadores y el efectivo, dentro de las partidas exentas, se incluyen los siguientes activos:

- Bonos corporativos garantizados por el Estado.
- Deuda Pública de los Estados Miembros de la UE.
- Deuda de las CCAA.
- Bonos ICO, FROB, FADE y asimilados a Deuda Pública.

Por lo tanto, se toman los siguientes activos para el cálculo del riesgo de spread:

- Inversiones de renta fija (bonos, estructurados y titulizaciones).
- Créditos hipotecarios concedidos.
- Restos de partidas de menor importancia agrupadas para el cálculo (como por ejemplo, fianzas y depósitos constituidas por la Sociedad).

Tanto las cédulas hipotecarias como los activos con garantías reales (en el caso de la Sociedad estos últimos son los préstamos hipotecarios concedidos) tendrán una carga menor. En la Sociedad, no se dispone de las primeras.

Para el cálculo del riesgo de spread, se ha precisado de datos como la duración modificada de la inversión o su rating, a mayor duración y menor rating, mayor será la carga de capital que precise.

Los resultados obtenidos se reflejan en la siguiente tabla desglosados, para que se aprecie el impacto por cada grupo de activos, con su correspondiente carga de capital en el ejercicio 2019:

Datos en miles de Euros	Valor de Mercado a 31-12-19	Carga de Capital	Porcentaje Carga Capital
Deuda Con Calificación Crediticia	2.033	465	22,87%
Deuda Sin Calificación Crediticia	2.871	229	7,98%
Titulizaciones	530	530	100,00%
Créditos Hipotecarios concedidos	1.819	174	9,57%
	7.253	1.398	19,27%

El riesgo diferencial (Spread) desciende en 2019 con respecto al año 2018 (1.398 miles de Euros en 2019 y 1.515 miles de Euros en 2018), presentando a su vez un valor de mercado menor (7.252 miles de Euros en 2019 frente a 8.570 miles de Euros en 2018).

C.1.5 Riesgo de Concentración: este sub-módulo captura los capitales económicos exigibles que penalizan a la entidad por la excesiva concentración de riesgos, directos o indirectos, frente a una misma contraparte o contrapartes que pertenezcan a un mismo grupo emisor.

Con el fin de evitar duplicidades en las exigencias de capital, en este caso, no serán compatibles las partidas de este sub-módulo con las que apliquen al riesgo de contraparte, ni, como sucede en el riesgo de spread, aquellos bonos o préstamos emitidos por el Estado.

La Sociedad, tras realizar los cálculos pertinentes, presenta los riesgos clasificados en función de las siguientes exposiciones:

Datos en miles de Euros	Denominación Emisor	Valor de Mercado a 31-12-19	Carga de Capital	Porcentaje Carga Capital
	Merlin Properties SOCIMI SA	3.046	481	8,69%
	NUMULAE SOCIMI	8.189	5.056	91,31%
		11.235	5.537	100,00%

El resultado final de la carga de capital correlacionada es de 5.537 miles de Euros, un 22,41% sobre el SCR de Mercado después de diversificación (4.118 miles de Euros en 2018 y un 33,63%).

C.1.6 Tipo de cambio (Riesgo de Divisa): derivado de variaciones en el nivel o la volatilidad de los tipos de cambio de divisas. Este riesgo captura los capitales económicos necesarios para soportar financieramente los cambios en el valor de los activos y/o compromisos asumidos en otra divisa distinta al euro. La carga de capital final para este riesgo es de 1.742 miles de Euros en el ejercicio 2019, un 7,69% del Riesgo de Mercado después de diversificación (794 miles de Euros en el 2018 y un 4,77% del Riesgo de Mercado).

C.1.7 Riesgo de Liquidez:

No aplicable.

C.2 Riesgo de Contraparte:

Este riesgo se asocia a las cuentas corrientes de la Sociedad y, por otro lado, a los derechos de cobro de la misma sobre los tomadores y los mediadores.

En cuanto al capital obligatorio de riesgo de contraparte por el efectivo en entidades financieras (Tipo 1), se consideran la probabilidad de impago (que depende del rating) y la pérdida en caso de impago.

En lo relativo al capital obligatorio por saldos con tomadores y mediadores (Tipo II), penalizan los recibos de primas con antigüedad superior a 3 meses.

Datos en miles de Euros	SCR	Valor de Mercado a 31-12-19	% Carga sobre V. Mercado
Exposiciones Tipo 1	710	10.645	6,67%
Exposiciones Tipo 2	819	2.715	30,17%
	1.529	13.360	11,44%

La carga de capital tras realizar la correlación es de 1.529 miles de Euros (1.286 miles de Euros en el 2018).

C.3 Riesgo de suscripción Decesos:

El principal ramo comercializado por la Sociedad es el de Decesos, cuyo riesgo de suscripción de Decesos, supone el 32,07% del SCR total después de la diversificación de los módulos y antes de la capacidad de absorción de pérdidas de provisiones técnicas y de impuestos diferidos (39,45% en 2018). Pese a ser un seguro considerado de no vida, la utilización para su proceso de cálculo de técnicas análogas a vida hace que se trate, a nivel de Solvencia II, como un seguro de dicho ramo.

	<p align="center">INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA</p>	<p align="right">Fecha: 29/05/2020 Pág. : 48</p>
---	--	--

Atendiendo a lo expuesto en la Nota de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones sobre la consideración al cierre del ejercicio 2019 del proceso de revisión de determinadas tablas biométricas, del 20 de diciembre de 2019, para el cálculo del Best Estimate se han utilizado las nuevas tablas de mortalidad PASEM2019 de segundo orden.

Los riesgos de suscripción, vienen dados por la formulación de hipótesis para calcular la mejor estimación (primas y reservas) y sus correspondientes acciones de mitigación de los riesgos asociados a las mismas, entre las cuales se encuentran:

- Riesgo de mortalidad: La Sociedad utiliza tablas de mortalidad PASEM2019 de segundo orden.
- Riesgo de tipo de interés sobre las primas: En el entorno de tipos actual, hay que vigilar este riesgo para evitar un deterioro patrimonial.
- Riesgo de caídas: En el seguro de decesos, no hay derecho de rescate o reducción por lo que el efecto de las caídas no tiene un efecto desfavorable que provoque insuficiencia de primas.
- Riesgo catastrófico: Este riesgo, supone que las primas actuales no cubran el total de prestaciones provocadas por una catástrofe y que, por lo tanto, se generen pérdidas futuras.
- Riesgo de gastos (prestaciones, adquisición, mantenimiento, etc.): La Sociedad, estudia los datos de la gestión de gastos sobre primas y se concluye que son prudentes y suficientes.

Debemos destacar, que atendiendo a lo establecido en el método simplificado de cálculo del capital de solvencia obligatorio para el seguro de decesos, deberán considerarse los siguientes aspectos:

- Futuras decisiones de gestión por parte del Consejo de Administración (FMA por sus siglas en inglés).

En el caso de aplicar limitaciones en el incremento de las primas comerciales sobre las estipuladas en póliza, para el cálculo de la mejor estimación de la provisión se considerará que, con carácter general, las compañías aseguradoras tendrán la capacidad de eliminar parcialmente dicha limitación, constituyendo dicha capacidad una futura decisión de gestión.

- Límite a las futuras decisiones de gestión.

El importe de la máxima capacidad de gestión será la diferencia entre el valor actual de las primas utilizando futuras decisiones de gestión y el valor actual de las primas tenidas en cuenta para calcular la mejor estimación de la provisión.

- Aplicación diluida en el tiempo.

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 49
---	--	--

La cuantificación de las cargas de capital de suscripción y de tipos de interés para el seguro de decesos se determinará en la forma establecida en la fórmula estándar, si bien los importes resultantes se verán mitigados por la aplicación de las futuras decisiones de gestión contempladas en el método simplificado para seguros de decesos y tiene en consideración tanto el incremento de las obligaciones netas por la situación de estrés como la aplicación de las futuras decisiones de gestión, de manera diluida en el tiempo, considerando que las futuras decisiones de gestión no se aplican o no tienen efecto durante el primer año y que, entre los años segundo y sexto, se incorporan gradualmente para que a partir del año sexto se haya compensado el efecto del incremento de las obligaciones consecuencia del estrés de cada carga, siempre que se disponga de la capacidad suficiente para adoptar efectivamente las futuras decisiones de gestión.

En lo relativo a los requerimientos de capital, estos se obtienen tras aplicar las distintas pruebas de estrés sobre los flujos, conforme a lo que establece la normativa, devolviendo los siguientes resultados:

CON V.A.* (PARA EL CÁLCULO DEL SCR) En miles de Euros		
	SCR	SCR con Dilución
Mortalidad	37.633	4.649
Longevidad	-	-
Discapacidad	-	-
Gastos	34.396	4.135
Revisión	-	-
Caída	33.540	4.501
Catastrófico	6	1
	Sin Dilución	Con Dilución
SCR Vida	74.334	9.338

*V.A= Ajuste con volatilidad

C.4 Suscripción Salud (NSLT):

Los requerimientos de capital sobre el riesgo de suscripción salud con técnicas de no vida (NSLT), que incluye los ramos de Accidentes y Hospitalización, resultan en el ejercicio 2019 en 393 miles de Euros, que suponen el 1,35% del SCR total después de la diversificación de los módulos y antes de la capacidad de absorción de pérdidas de provisiones técnicas y de impuestos diferidos (386 miles de Euros y un 1,65% en 2018).

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 50
---	--	--

C.5 Intangibles:

En este caso la Sociedad debe someter a una prueba de estrés a los activos intangibles, resultando la carga de capital de 135 miles de Euros (151 miles de Euros en 2018), un 0,46% del SCR Total después de la diversificación de los módulos y antes de la capacidad de absorción de pérdidas de provisiones técnicas y de impuestos diferidos (0,65% en el 2018).

C.6 Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el que se deriva de un desajuste o un fallo en los procesos internos, en el personal y los sistemas, o a causa de sucesos externos. El módulo de riesgo operacional está concebido para tratar los riesgos operacionales tanto en cuanto no hayan sido explícitamente cubiertos en otros módulos de riesgo. El cálculo del Riesgo Operacional sobre las primas netas de anulaciones y brutas de reaseguro del ejercicio 2019 asciende a 1.818 miles de Euros, (1.748 miles de Euros en el ejercicio anterior).

C.7 Otros riesgos significativos

No existen otros riesgos significativos no recogidos en el Capital de Solvencia Obligatoria que pudieran afectar la solvencia de la Sociedad.

Los resultados expuestos serán revisados durante el ejercicio 2020, incorporando la nueva información sobre el impacto que la nueva situación extraordinaria actual general por la pandemia del COVID-10 pueda tener en el perfil de riesgo de la Sociedad, actualizándose en el caso de apreciarse diferencias significativas.

C.8 Cualquier otra información

C.8.1 Concentraciones de riesgo más significativas

La Sociedad opera principalmente en el Ramo de Decesos, sin embargo este riesgo se ve mitigado por los controles que se realizan sobre los gastos mediante el control sobre su red de proveedores, colaboradores y mediadores, así como por una política de diversificación de cartera a nivel geográfico.

En relación con el riesgo de mercado, la Sociedad aplica los límites establecidos en la Política de Inversiones, que garantizan una adecuada diversificación por emisor y sectores de actividad.

Dentro del Riesgo de Mercado, destaca la aplicación del “enfoque de transparencia”, que reduce la carga de capital en el submódulo de acciones. La aplicación de un ajuste simétrico negativo junto con la ampliación de fondos sobre los que se aplica enfoque de transparencia hace que se reduzca la carga de capital.

	<p align="center">INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA</p>	<p align="right">Fecha: 29/05/2020 Pág. : 51</p>
---	--	--

No existen concentraciones de riesgo futuras previstas durante el periodo de planificación de la actividad, adicionales a las anteriormente señaladas.

C.8.2 Sensibilidades

La Sociedad desarrolla el testeo de escenarios y estrés bajo la metodología del informe ORSA. El ratio de Solvencia resultante aplicando los escenarios de estrés es una muestra y una garantía de la fortaleza financiera de la Sociedad incluso en circunstancias adversas.

La inclusión de las hipótesis del Plan de Negocio afecta el cálculo del SCR en los siguientes aspectos:

- Incremento del Riesgo de Mercado: El incremento del volumen de primas va a generar un exceso de tesorería que la Sociedad invertirá en activos financieros, por lo tanto se incrementará este riesgo.
- El Riesgo de Suscripción de Vida: aumento de primas y provisiones en Decesos.

Los resultados obtenidos evidencian el cumplimiento continuo de los requerimientos relativos al Capital de Solvencia Obligatorio y de los límites de riesgos potenciales de Suscripción, Mercado, Contraparte y Operacional, establecidos por la Sociedad, actuales y proyectados, originado principalmente por el incremento del activo por la buena evolución del negocio superior al incremento del pasivo que se reduce por la amortización de los préstamos con entidades de crédito y la disminución del saldo de otras deudas.

Las consecuencias de la crisis, generada por el COVI 19, son impredecibles, si bien, a día de elaboración de este informe se puede prever que podrán afectar a riesgos de mercado, como el de renta variable, con caídas históricas de precio de la acciones e índices de referencia; en el riesgo de tipos de interés, con subidas en las primas de riesgo; en el riesgo inmobiliario, con posibles caídas del precio en esta industria; o en riesgos de spread, por deterioro de la calidad de los activos.

Asimismo, podrá afectar a riesgos no financieros como es el riesgo de pandemia, cuyas consecuencias podrían verse atenuadas por la acción del gobierno, por las ayudas de la Unión Europea e incluso por las posibles medidas que pueda adoptar el Consorcio de Compensación de Seguros. Por otro lado, determinados ramos se podrán ver agravada su exposición a riesgos como el de reservas o de caída de cartera.

En definitiva, la crisis actual ha generado una situación de incertidumbre que puede modificar la exposición de la Sociedad a determinados riesgos financieros y técnicos, con su posible repercusión en la situación financiera y de solvencia.

Por lo antes expuesto, la Sociedad actualizó el SCR de Mercado, a 31 de marzo de 2020, evidenciando un incremento de los niveles de solvencia, con un ratio de solvencia sobre el SCR de 261,36% (240,45% a cierre del 2019), y de un 1.045,40% sobre el MCR (962% en 2019). Este aumento de los ratios de solvencia obedece principalmente a que si bien, se ha producido una disminución del patrimonio neto de la Sociedad durante el primer trimestre de 2020, como consecuencia, principalmente, de la caída en el valor de las acciones, este se ha visto más que compensado, con la disminución experimentada por el módulo de riesgo de mercado, motivado en gran medida por el cambio del ajuste simétrico publicado por EIOPA, para el cierre del Q1 2020, del -10%, correspondiendo al límite inferior de este ajuste.

En cuanto a los principales indicadores de negocio, durante el primer trimestre de 2020, no se evidencia el impacto de esta crisis, porque su materialización conlleva un proceso más lento que el impacto directo evidenciado en el activo, principalmente en la Renta Variable.

El impacto de estos riesgos será objeto de análisis en el Informe de Supervisión de la Evaluación Interna de los Riesgos y de la Solvencia (ORSA, por sus siglas en inglés) que la Sociedad elaborará en este ejercicio 2020, considerando estos aspectos y su eventual repercusión en la Solvencia tanto actual, como en el enfoque prospectivo de ésta. A la vista de los resultados de este nuevo análisis valoraremos la necesidad y conveniencia de modificar y actualizar el contenido del presente informe.

C.8.3. Otros aspectos

Posiciones fuera de balance

No existen exposiciones a los riesgos anteriores derivadas de posiciones fuera de balance.

Transferencia de riesgo a Sociedades con cometido especial

La Sociedad no transfiere riesgos a Sociedades con cometido especial.

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 53
---	--	--

D. Valoración a efectos de solvencia

A continuación se detallan las valoraciones de los activos y pasivos a efectos de Solvencia II ("Valor Solvencia II"), así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los criterios del balance mercantil (columna "Valor contable") al 31 de diciembre de 2019.

El activo y pasivo de la Sociedad al cierre del ejercicio 2019 se distribuye de la siguiente manera:

Datos en Miles Euros	a	b	b-a
ACTIVO	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Fondo de comercio	-	19.429	19.429
Inmovilizado intangible	169	244	75
Activos por impuesto diferido	9.861	3.063	(6.798)
Inmovilizado material para uso propio	2.250	3.608	1.358
Inversiones (distintas de los activos que se posean para fondos "index-linked" y "unit linked")	-	-	-
Inmuebles (ajenos a los destinados para uso propio)	21.666	17.542	(4.124)
Participaciones	8.189	6.294	(1.895)
Acciones		15.011	
Acciones-cotizadas	13.910	13.910	-
Acciones-no cotizadas	1.101	1.101	-
Bonos		14.415	
Deuda Pública	11.911	10.897	(1.014)
Deuda privada	2.789	2.789	-
Activos financieros estructurados	199	199	-
Titulaciones de activos	530	530	-
Fondos de inversión	19.171	19.171	-
Préstamos con y sin garantía hipotecaria		1.677	
Otros	1.819	1.677	(142)
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	2.715	2.703	(12)
Otros créditos	4	4	(0)
Efectivo y otros equivalentes al efectivo	11.300	11.300	-
Otros activos no consignados en otras partidas	681	721	40
TOTAL ACTIVO	108.265	115.182	6.917

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 54
---	--	--

Datos en Miles Euros	a	b	b-a
PASIVO	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida	(662)		662
Provisiones técnicas- seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)		101	101
PT calculadas en su conjunto	-		-
Mejor estimación (ME)	(689)		689
Margen de riesgo (MR)	27		(27)
Provisiones técnicas seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")		63.359	63.359
Provisiones técnicas seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")		63.359	63.359
PT calculadas en su conjunto	-		-
Mejor estimación (ME)	17.287		(17.287)
Margen de riesgo (MR)	3.087		(3.087)
Otras provisiones no técnicas	477	475	(2)
Pasivos por impuesto diferido	17.511	4.005	(13.506)
Deudas con entidades de crédito	13.282	11.650	(1.632)
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	1.001	997	(4)
Otras deudas y partidas a pagar	3.728	2.166	(1.562)
Otros pasivos no consignados en otras partidas	40	40	-
TOTAL PASIVO	55.751	82.793	27.042

D.1 Valoración de los Activos

D.1.1 Fondos de Comercio

Datos en miles de Euros	a	b	b-a
ACTIVO	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Fondo de comercio	-	19.429	19.429

De acuerdo con el criterio de Solvencia II, el fondo de comercio se valora a cero, conforme establece el artículo 12 del Reglamento Delegado 2015/35 de 10 de octubre de 2014, a diferencia del criterio establecido en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (en adelante, PCEA) donde el mismo se valora por su coste corregido por su amortización acumulada y los posibles deterioros. Dicho fondo de comercio representa el exceso del coste satisfecho en diferentes combinaciones de negocios sobre el valor razonable de los activos identificables adquiridos y de los pasivos y contingencias asumidas.

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 55
---	--	--

La Sociedad presenta un valor por fondo de comercio en sus cuentas anuales a 31 de diciembre de 2019 por importe de 19.429 miles de Euros (20.792 miles de Euros en el 2018).

D.1.2 Activos intangibles

Datos en miles de Euros	a	b	b-a
ACTIVO	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Inmovilizado intangible	169	244	75

A efectos del balance de Solvencia II, los activos intangibles, distintos al fondo de comercio, deben ser reconocidos con valor distinto de cero únicamente si pueden ser vendidos de forma separada y la Sociedad puede demostrar la existencia de un valor de mercado para activos iguales o similares.

Bajo la normativa establecida en el PCEA, los activos intangibles se valoran por su coste minorado por la amortización acumulada y en su caso por los posibles deterioros.

D.1.3 Activos por impuestos diferidos

Datos en miles de Euros	a	b	b-a
	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Activos por impuesto diferido	9.861	3.063	(6.798)
Pasivos por impuesto diferido	17.511	4.005	(13.506)
Total por impuesto diferido (Activo-Pasivo)	(7.650)	(942)	6.708

De acuerdo a la normativa de Solvencia II se reconocen y valoran los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos que a su vez se reconozcan a efectos fiscales o de Solvencia II. Estos impuestos diferidos se valoran basándose en la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos reconocidos y valorados conforme a Solvencia II y los valores asignados a los mismos según se reconozcan y valoren a efectos fiscales.

En este sentido, la Sociedad incluye activos por impuestos diferidos aplicando el tipo impositivo de la misma a todas las diferencias entre los valores contables y de Solvencia II.

Bajo la normativa establecida en el PCEA, los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias que se ponen de manifiesto como consecuencia de las diferencias existentes entre la valoración fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. La compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos no se contempla bajo PCEA, a diferencia de la valoración conforme a Solvencia II.

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 56
---	--	--

Datos en miles de Euros	Activos por impuestos diferidos		
	Balance Económico (Solvencia II) (a)	Balance Mercantil (Solvencia I) (b)	Diferencia (b)- (a)
Activos por impuesto diferido	9.861	3.063	(6.798)

	Detalle de Diferencias Solvencia I vs. Solvencia II		
	Balance Económico (Solvencia II) (a)	Balance Mercantil (Solvencia I) (b)	Activo por impuesto diferidos al 25%((b)- (a))*25%
INMOVILIZADO MATERIAL	2.250	3.608	(339)
Fondo de comercio	-	19.429	(4.857)
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores	-	42	(11)
Otro activo intangible	169	202	(8)
INMOVILIZADO INTANGIBLE	169	19.673	(4.876)
PERIODIFICACIONES	-	48	(12)
Deudas condicionadas	1.001	997	(1)
Deudas con entidades de crédito	13.282	11.650	(408)
Deudas con las Administraciones públicas	453	451	-
Resto de otras deudas	2.851	1.291	(390)
DEBITOS Y PARTIDAS PAGAR	17.588	14.389	(799)
OTRAS PROVISIONES NO TÉCNICAS	477	475	-
MARGEN RIESGO PROVISIONES VIDA	3.087	-	(772)
OTROS PASIVOS	41	41	-
Total ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDOS			(6.798)

La diferencia entre el valor de Solvencia II y el valor contable de los impuestos diferidos se explica principalmente por las diferencias de valoración de las siguientes partidas:

- Fondos de Comercio
- Inmuebles
- Margen de Riesgo Provisiones Vida

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 57
---	--	--

D.1.4 Inmovilizado material para uso propio

Datos en miles de Euros	a	b	b-a
ACTIVO	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Inmovilizado material para uso propio	2.250	3.608	1.358

De acuerdo con los criterios de Solvencia II, el inmovilizado material debe ser valorado a valor razonable. A los efectos de la determinación del valor razonable de los inmuebles, se considera como valor de mercado el correspondiente a la tasación realizada por entidades tasadoras independientes autorizadas. Tal y como establece la Orden ECO/805/2003 de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles, la Sociedad solicita las tasaciones antes de que hayan transcurrido dos años desde la anterior valoración y, con independencia de la antigüedad de la anterior tasación, siempre que se pudiera haber producido una alteración relevante en el valor de los mismos, siendo en este ejercicio 2019 la fecha de la última tasación.

Bajo la normativa establecida en el PCEA, el inmovilizado material para uso propio se registra por el coste de adquisición corregido por la amortización acumulada y en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

D.1.5 Inmuebles (distintos a los destinados a uso propio)

Datos en miles de Euros	a	b	b-a
ACTIVO	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Inmuebles (ajenos a los destinados para uso propio)	21.666	17.542	(4.124)

Dentro de esta categoría se incluyen aquellos inmuebles que no son considerados de uso propio y cuya finalidad es la de obtener rentas, plusvalías o ambas.

De acuerdo con el criterio de Solvencia II, estos inmuebles deben ser valorados a valor razonable, a cuyos efectos se considera como valor de mercado el correspondiente a la tasación realizada por entidades tasadoras independientes autorizadas. La Sociedad solicita las tasaciones con los mismos criterios mencionados en el apartado de “Inmovilizado material para uso propio”, siendo en este ejercicio 2019 la fecha de las últimas tasaciones, a excepción de un inmueble de la calle Goya, 23 (Madrid) y otro inmueble de la calle Menéndez Pelayo (Sevilla), los cuales han sido tasados en el ejercicio 2018. Por otra parte, la normativa establecida en el PCEA indica que los inmuebles que no son considerados de uso propio se registran por el coste de adquisición o producción corregido por la amortización acumulada y en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 58
---	--	--

D.1.6 Participaciones

Datos en miles de Euros	a	b	b-a
ACTIVO	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Participaciones	8.189	6.294	(1.895)

La diferencia en la valoración respecto a Solvencia II de las participaciones por importe de 1.895 miles de Euros, se corresponde con la inversión en una sociedad que a efectos mercantiles y bajo las normas de valoración del PCEA, es considerada entidad asociada, y por tanto debe ser valorada al coste y en su caso, el importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro, mientras que en el balance de Solvencia II, está valorado a valor razonable.

D.1.7 Acciones, Bonos y Fondos de Inversión

A efectos de Solvencia II, todas las inversiones han de ser valoradas a valor razonable, con independencia de la clasificación contable. En el balance mercantil de la Sociedad, las inversiones se incluyen en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” o en el epígrafe “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”. En el primer caso, la valoración es coincidente con la establecida por Solvencia II, por tanto no se producen diferencias de valoración en este epígrafe. En cambio, las inversiones incluidas, en el balance mercantil, bajo el epígrafe “Inversiones mantenidas vencimiento”, hay diferencias dado que en el balance mercantil se valoran a coste amortizado mientras que bajo Solvencia II se valoran a valor razonable.

Acciones: el reconocimiento inicial en el balance mercantil es por el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Tras el reconocimiento inicial, las acciones se valoran por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que se pudiese incurrir por su venta o cualquier forma de disposición. En el caso de las acciones, se lleva a cabo un análisis individual de las inversiones a efectos de determinar la existencia o no de deterioro en las mismas, se presumirá un deterioro ante una caída de un año y medio y/o un 40% de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

Datos en miles de Euros	a	b	b-a
ACTIVO	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Acciones	15.011	15.011	-
Acciones-cotizadas	13.910	13.910	-
Acciones-no cotizadas	1.101	1.101	-

Bonos, Producto Estructurado y Titulizaciones: En su reconocimiento inicial en balance mercantil, los bonos son reconocidos por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Tras el reconocimiento inicial, los bonos se valoran por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que se pudiese incurrir por su venta o cualquier forma de disposición, al cierre del ejercicio el valor en libros de los bonos es corregido cuando existe evidencia objetiva de que ha ocurrido un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros o en cualquier otra circunstancia que evidenciara que el coste de la inversión del bono no es recuperable, como puede ser una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puedan venir motivado por insolvencia del deudor.

Los bonos se clasifican en:

- a) **Bonos Deuda Pública:** incluye aquellos emitidos por gobiernos centrales o en su caso organismos que formen parte de la estructura del Estado. A estos efectos, se ha considerado que los instrumentos emitidos por administraciones autonómicas o locales de Estados miembros de la Unión Europea son a todos los efectos equiparables a los instrumentos de deuda emitidos por los gobiernos centrales de los que forman parte.
- b) **Bonos Deuda Privada:** incluye aquellas emisiones realizadas por instituciones que no pueden ser incluidas dentro de la categoría de emisores gubernamentales.

Producto estructurado incluye la inversión, al cierre del ejercicio 2019, de un bono estructurado referenciado a la evolución del riesgo de crédito.

Titulizaciones, incluye la inversión al cierre del ejercicio 2019 de una titulización hipotecaria.

Datos en miles de Euros		a	b	b-a
ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Bonos		15.429	14.415	(1.014)
Deuda Pública		11.911	10.897	(1.014)
Deuda Privada		2.789	2.789	-
Activos financieros estructurados		199	199	-
Titulizaciones		530	530	-

En el balance mercantil bajo el PCEA, en el caso de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, su valoración es por el coste amortizado. Sin embargo, en los activos financieros disponibles para la venta se valorarán a valor razonable.

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 60
---	--	--

Por tanto, las diferencias entre ambas valoraciones se originan por las inversiones que bajo el balance contable que están clasificadas como “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” se valoran por el coste amortizado, mientras que bajo Solvencia II se valoran a valor razonable.

Fondos de Inversión: Dentro de esta categoría, se han incluido aquellos instrumentos financieros cuyos títulos de propiedad no incorporan un derecho sustantivo relevante más allá de la propiedad alícuota de una cartera de instrumentos financieros o de inversión y que están destinados principalmente al ahorro colectivo. El valor razonable se corresponde con el valor liquidativo del fondo a la fecha de valoración.

La valoración establecida por el PCEA es coincidente con la establecida bajo Solvencia II por lo que no existen diferencias de valoración.

Datos en Miles de Euros	a	b	b-a
ACTIVO	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Fondos de inversión	19.171	19.171	-

D.1.8 Préstamos concedidos con y sin garantía hipotecaria

Datos en miles de Euros	a	b	b-a
ACTIVO	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	1.819	1.677	(142)

A efectos del balance económico de Solvencia II, en la determinación del valor de los importes a recuperar de préstamos concedidos se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Valor esperado de los potenciales impagos, y en su caso valor recuperable de la garantía obtenida.
- Patrón esperado de cobros de dichos préstamos e hipotecas.

Bajo la normativa establecida en el PCEA, los préstamos se valoran a coste amortizado, lo que provoca diferencias de valoración respecto al criterio de establecido por Solvencia II.

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 61
---	--	--

D.1.9 Créditos por operaciones de seguro directo

Datos en miles de Euros	a	b	b-a
ACTIVO	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	2.715	2.703	(12)

De acuerdo con la normativa para la valoración a efectos de Solvencia II, las obligaciones financieras que no se derivan de operaciones de seguro deben valorarse según su valor razonable.

La valoración difiere de la establecida bajo Solvencia II, por la actualización a la curva libre de riesgo publicada por EIOPA a diciembre 2019.

D.1.10 Otros Créditos

Datos en miles de Euros	a	b	b-a
ACTIVO	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Otros Créditos	4	4	-

La valoración establecida por el PCEA es coincidente con la establecida bajo Solvencia II por lo que no existen diferencias de valoración.

D.1.11 Efectivo y equivalentes a efectivo

Datos en miles de Euros	a	b	b-a
ACTIVO	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Efectivo y otros equivalentes al efectivo	11.300	11.300	-

El efectivo está integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

La valoración establecida por el PCEA es coincidente con la establecida bajo Solvencia II por lo que no existen diferencias de valoración.

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 62
---	--	--

D.1.12 Otros Activos no consignados en otras partidas

Datos en miles de Euros	a	b	b-a
ACTIVO	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Otros activos no consignados en otras partidas	681	721	40

A efectos del balance económico de Solvencia II, este epígrafe recoge aquellos activos no recogidos en otros apartados anteriores, principalmente fianzas y depósitos constituidos por la Sociedad.

La valoración establecida por el PCEA difiere de la establecida bajo Solvencia II por la actualización a la curva libre de riesgo publicada por EIOPA, a diciembre 2019.

D.2 Valoración de los Pasivos

Respecto a los pasivos, se valoran por el importe por el cual podrían transferirse o liquidarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

D.2.1 Provisiones

A continuación se detallan las valoraciones de las provisiones técnicas bajo criterios de Solvencia II (en lo sucesivo “Provisiones Solvencia II”), así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración de las mismas entre los criterios de Solvencia II y los empleados para la elaboración de las cuentas anuales conforme al Plan Contable de Sociedades Aseguradoras (PCEA) y al Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Sociedades aseguradoras, (ROSSEAR) que define los criterios a aplicar a estos efectos (en lo sucesivo “Provisiones Contables” columna “Valor contable”) al 31 de diciembre de 2019.

Provisiones para Prestaciones:

La provisión para prestaciones varía bajo Solvencia II por la suma de dos efectos:

- 1.- Por una parte, incluyen los conceptos: mejor estimación de primas y margen de riesgo.
- 2.- Por la otra, la provisión para prestaciones pendientes de pago, del ramo de decesos, por la parte correspondiente a la deuda cierta con el proveedor funerario, se reclasifica en el epígrafe “Otras deudas y partidas a pagar” (ver apartado D.2.4), mientras que la parte de la provisión correspondiente a los gastos internos de liquidación e IBNR ya no se registra, pues la nueva normativa no incluye provisión para prestaciones en los seguros de vida (que es donde se enmarca el ramo de decesos en el cálculo).

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 63
---	--	--

Por tanto, una vez reclasificada la provisión para prestaciones pendientes de pago correspondiente al ramo de decesos, este apartado se centra en analizar la provisión para prestaciones de los seguros complementarios al seguro de decesos (que en el caso de la Sociedad corresponden a los ramos complementarios del seguro de accidentes y del seguro de hospitalización) y en explicar el efecto de incluir los conceptos de mejor estimación de primas y margen de riesgo.

Las garantías de Asistencia en Viaje y Defensa Jurídica se consideran dentro del ramo de vida debido a que están directamente correlacionadas con la garantía principal de decesos, además, su reducido peso (a nivel de flujos de pagos e ingresos) hace que el efecto de considerarlas dentro del mencionado ramo devuelva unos resultados más coherentes.

Bajo Solvencia II, la provisión para prestaciones contable de los ramos de accidentes y hospitalización se sustituye por la suma de los tres siguientes componentes: Best Estimate de Primas (BE primas), Best Estimate de Reservas (BE reservas) y Margin Risk (MR).

Provisiones No Vida:

Datos en Miles Euros	a	b	b-a
PASIVO	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida	(662)		662
Provisiones técnicas- seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)		101	101
PT calculadas en su conjunto	-		-
Mejor estimación (ME)	(689)		689
Margen de riesgo (MR)	27		(27)

La mejor estimación de reservas bajo Solvencia II incorpora el flujo probable de primas, gastos y siniestralidad del próximo año mediante la provisión de primas (ME primas), y puesto que el ratio de siniestralidad de estos seguros complementarios es bajo, los ingresos del año superarán a los gastos, obteniéndose por tanto una provisión negativa.

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 64
---	--	--

Provisiones Vida:

Datos en Miles Euros	a	b	b-a
PASIVO	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Provisiones técnicas seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")		63.359	63.359
Provisiones técnicas seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")		63.359	63.359
PT calculadas en su conjunto	-		-
Mejor estimación (ME)	17.287		(17.287)
Margen de riesgo (MR)	3.087		(3.087)

En general, la principal diferencia en dichas valoraciones se debe al criterio bajo el cual se enmarca cada regulación. De esta forma, mientras bajo Solvencia II las provisiones técnicas se valoran bajo un criterio económico de mercado de la mejor estimación, en las cuentas anuales a efectos mercantiles, las provisiones técnicas se calculan de acuerdo a la normativa contable.

La valoración de las provisiones técnicas, atendiendo a los principios contables recogidos en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA), son calculadas por la Sociedad conforme lo establecido en el Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras, (en adelante, ROSSEAR), concretamente según su Disposición Adicional Quinta, realiza una remisión a determinados artículos del anterior Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (en adelante, ROSSP), que no han sido derogados, y que por tanto, resultan de aplicación. Asimismo, en el artículo 2 y siguientes de la citada Disposición Adicional Quinta, se regula el tipo de interés aplicable en el seguro de Decesos para el cálculo de la provisión afectos contables, aspecto que ha sido desarrollado a su vez en la Guía Técnica 2/2016 emitida por la DGSFP, en aplicación de la Disposición Adicional Quinta del RD 1060/2015, de 20 de noviembre (ROSSEAR), en relación con el tipo de interés para el cálculo de las provisiones técnicas a efectos contables del seguro de vida y del seguro de decesos y otras aclaraciones necesarias.

El Real Decreto 681/2014, de 1 de agosto, por el que se añade la Disposición Transitoria Undécima y se deroga la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, establece que las entidades aseguradoras que, a 31 de diciembre de 2014 tuvieran todavía pólizas de decesos cuyas bases técnicas y provisiones no fueran conformes con lo dispuesto en los artículos 79 y 46 del citado Reglamento, dispondrán de un plazo máximo de veinte años, contados desde 1 de enero de 2015, para registrar en su balance la provisión que resulte de efectuar la correspondiente adaptación.

En este sentido, la Sociedad durante el ejercicio 2015, procedió a la adaptación del cálculo de la provisión del seguro de decesos de su cartera de pólizas anterior al 1 de enero de 1999 al citado Real Decreto, mediante la elaboración de un Plan Sistemático de Adaptación donde se calcula dicha provisión de decesos siguiendo técnicas análogas a vida y atendiendo al planteamiento actuarial de la operación, por aplicación de los artículos 46 y 79 del ROSSP.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha continuado dotando las provisiones correspondientes a dicha cartera actualizando el cálculo establecido en el Plan Sistemático de Adaptación fijado en el ejercicio 2015.

Siguiendo la Directiva 2009/138/CE y los artículos del ROSSEAR sobre valoración de provisiones a efectos de Solvencia II, se determina el valor de las provisiones técnicas bajo Solvencia II, como la suma de dos componentes: la mejor estimación y el margen de riesgo.

La Sociedad calculó las Provisiones Técnicas Contables atendiendo a lo expuesto en la Nota de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, del 20 de diciembre de 2019, sobre la consideración al cierre del ejercicio 2019 del proceso de revisión de determinadas tablas biométricas, para el cálculo de la Provisiones Técnicas a efectos Contables, que establece en cuanto a la formulación de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2019:

- A la vista del proceso de revisión de tablas biométricas, la DGSFP no efectuará objeciones en sus procedimientos de supervisión a que en la formulación del balance de situación y la de cuenta de resultados del ejercicio 2019 se mantengan las hipótesis biométricas aplicadas por las entidades en su contabilidad durante el citado ejercicio, siempre conforme al marco normativo vigente.
- En todo caso las entidades deberán tener en cuenta el principio contable de prudencia en los términos establecidos en el número 4 del apartado 3º del Marco Conceptual del Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio. Ello supone que para cada cartera de seguros (conjunto de contratos de características homogéneas basados en las mismas hipótesis biométricas) no se pueden anticipar los beneficios derivados de las hipótesis biométricas mientras que las pérdidas y riesgos derivadas de dichas hipótesis habrán de reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 66
---	--	--

A efectos del cálculo de las Provisiones Técnicas bajo Solvencia II (Best Estimate), se han utilizado las nuevas tablas de mortalidad PASEM2019 de segundo orden, conforme a lo establecido en la Nota de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, antes citada:

- El enfoque económico y la evaluación global del marco de solvencia exigen que la situación financiera y de solvencia se determine conforme a hipótesis realistas. La DGSFP considera que las nuevas tablas biométricas de segundo orden responden a las hipótesis realistas exigidas por el marco de solvencia.

Mejor estimación: La técnica aplicada para el cálculo de la provisión bajo Solvencia II es la proyección de flujos, donde a partir de hipótesis actuariales de partida, la Sociedad estima los flujos de entrada esperados (primas) y los de salida (siniestralidad y gastos), hallando por diferencia la cantidad que la Sociedad necesita hoy para hacer frente a sus obligaciones por contratos de seguro de decesos, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero mediante la aplicación de la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo.

Los flujos de caja utilizados para la determinación de la mejor estimación para los contratos de seguros de Decesos se calculan de forma separada póliza a póliza, realizando proyecciones por grupos homogéneos atendiendo a la naturaleza de los riesgos propios de la Sociedad.

En determinadas circunstancias, en este caso, la mejor estimación puede llegar a ser negativa para determinados contratos en los que el valor actual esperado de los derechos sobre primas futuras supera el valor actual esperado de las obligaciones asumidas para ese mismo contrato. En este caso la Sociedad valora estos contratos como constitutivos de un activo que minora el valor de sus provisiones técnicas.

Para la determinación de los flujos de caja considerados en el cálculo de la mejor estimación de Solvencia II, la Sociedad ha derivado, en general, a través de la propia experiencia de su cartera, las hipótesis operativas y económicas que se detallan más adelante.

En el cálculo de la mejor estimación de decesos tiene especial relevancia, la posibilidad de considerar futuras decisiones de gestión relacionadas con las primas. Por esta razón, y dado que el importe de la provisión responde a la mejor estimación del valor de las obligaciones futuras en dicho cálculo, siempre y cuando se apliquen dichos límites en primas, y se cumplan los requisitos establecidos en la normativa correspondiente, se considera como importe de primas un importe inferior al que resultaría de la aplicación estricta de los contratos.

En el seguro de Decesos, la mejor estimación bajo Solvencia II es claramente inferior a la del PCEA como consecuencia de la proyección de flujos de entrada y salida de acuerdo a la previsible cartera existente.

Dadas las características de los productos comercializados y los márgenes prudenciales existentes en tarificación, en general, en el seguro de Decesos la mejor estimación bajo Solvencia II es inferior a la provisión del PCEA.

Margen de riesgo: El margen de riesgo, conceptualmente, equivale al coste de proveer una cantidad de fondos propios admisibles, igual al SCR necesario para respaldar los compromisos por seguros en todo su período de vigencia y hasta su liquidación definitiva. El tipo utilizado en la determinación del coste de suministrar este importe de fondos propios admisibles se denomina tasa de coste del capital. La Sociedad, ha utilizado la tasa del 6% fijada por el Reglamento Delegado de la Comisión Europea 2015/25.

El método de cálculo del margen de riesgo puede expresarse de la siguiente manera:

$$RM = CoC * \sum SCR_t (1 + r)^{t+1}$$

Siendo:

- **CoC:** el coste de capital, un 6%.
- **SCR:** capital de solvencia obligatorio.
- **r:** tasa de descuento, extraída de la curva libre de riesgo.

Existen diversas simplificaciones para el cálculo del margen de riesgo:

- Nivel 1: detalla cómo aproximar los riesgos de suscripción, de contraparte y de mercado.
- Nivel 2: se basa en la hipótesis de que los capitales de solvencia obligatorios futuros son proporcionales a la “mejor estimación” de las provisiones técnicas para el año en cuestión.
- Nivel 3: consiste en utilizar la duración modificada de los pasivos para calcular los Capitales de Solvencia Obligatorios actuales y todos los futuros en un único paso.

	<p align="center">INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA</p>	<p align="right">Fecha: 29/05/2020 Pág. : 68</p>
---	--	--

- Nivel 4: calcula el margen de riesgo como un porcentaje de la mejor estimación de las provisiones técnicas netas de reaseguro.

Dado que la Sociedad utiliza un método proporcional aplicando a cada módulo o sub-módulo relevante para el cálculo de los Capitales de Solvencia Obligatorios futuros, se puede considerar que se realizan los cálculos del margen de riesgo utilizando simplificaciones pertenecientes a los Niveles 1 o 2.

Metodologías actuariales e hipótesis utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas: las principales metodologías actuariales utilizadas por la Sociedad en el cálculo de las provisiones técnicas bajo Solvencia II son las que se indican a continuación:

- Combinaciones de métodos deterministas generalmente aceptados para el desarrollo de la siniestralidad última a partir de la selección de factores para el desarrollo de frecuencias y costes medios.
- Métodos estocásticos para la determinación de la siniestralidad asumiendo una función de distribución de la probabilidad.

En opinión de la Sociedad, estas metodologías utilizadas son adecuadas, aplicables y pertinentes.

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas son de dos tipos:

- Hipótesis económicas, se contrastan con indicadores financieros y macroeconómicos disponibles, y que principalmente consisten en:
 - Estructura de tipos de interés.
 - Evolución de los mercados y variables financieras.

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 69
---	--	--

- Hipótesis no económicas, se obtienen principalmente con los datos generalmente disponibles de la propia experiencia histórica de la Sociedad:
 - Gastos, datos de gastos realistas sobre primas, considerando la tipología de mediador.
 - Crecimiento del coste del servicio funerario: tiene en cuenta la evolución del coste del servicio, así como el crecimiento de las primas asociadas.
 - Descuentos comerciales aplicados sobre primas: el método refleja esta situación en el cálculo de la provisión, por la que no se llega a cumplir al cien por cien la tarifa establecida, sino que se permite hacer descuentos comerciales a los asegurados. Esta hipótesis supone que las primas futuras esperadas en la proyección sean menores, resultando en una provisión más prudente.
 - Aplica la Tabla de Mortalidad PASEM 2019, de segundo orden.
 - Cambios legislativos.
 - Tasas de Caídas: Una parte de los asegurados de la Sociedad abandona la misma antes del fallecimiento, no teniéndose en esta clase de seguro ningún tipo de derecho a rescate o reducción.

Adicionalmente, cabe destacar que bajo PCEA las acciones de la Dirección y el comportamiento de los tomadores de las pólizas no se ven recogidos en el cálculo de las provisiones técnicas, mientras que bajo Solvencia II, tal y como indica su Directiva, las empresas podrán establecer un plan integral de futuras decisiones teniendo en cuenta el tiempo necesario de su implantación para poder calcular su mejor estimación, incluyendo un análisis de la probabilidad de que los tomadores de las pólizas puedan ejercer algún derecho de los suscritos en su póliza de seguros.

La Sociedad cuenta con una función actuarial efectiva que garantiza la adecuación y coherencia de las metodologías y los modelos subyacentes utilizados, así como de las hipótesis empleadas en los cálculos, todos ellos sustentados en los correspondientes informes.

Nivel de incertidumbre asociado al importe de las provisiones técnicas

La Función Actuarial realiza un estudio en el que valora los principales riesgos de su actividad y los posibles efectos sobre las primas. Dichos riesgos son la mortalidad, los gastos, caída o abandono y tipos de interés. El estudio arroja los siguientes resultados:

- Mortalidad, la tasa real de mortalidad es menor que la tabla utilizada.
- Gastos: Los recargos incluidos en póliza son suficientes y prudentes.
- Caídas o abandono: En este producto al no haber rescate el porcentaje de caída es muy limitado y su efecto muy variable en función de la edad del abandono.
- Tipos de interés: En el contexto de incertidumbre económica y de bajos tipos de interés en el que nos encontramos es importante vigilar este riesgo aunque actualmente lo observado es que la cuenta técnica cubre holgadamente la situación de tipos de interés actual.

D.2.2 Paquete de medidas para el tratamiento de garantías a largo plazo

La Sociedad no ha utilizado las medidas transitorias para el tratamiento de las garantías a largo plazo (LTGA), de acuerdo con lo contemplado en el anexo I de las especificaciones técnicas de 30 de abril de 2014, razón por la cual no se incluye la plantilla S.22.01.22 relativa al impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias.

D.2.2.a. Ajuste por casamiento

La Sociedad no ha utilizado dicho ajuste por casamiento.

D.2.2.b. Ajuste por volatilidad

La Sociedad calcula sus provisiones técnicas utilizando la curva libre de riesgo con ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

D.2.2.c. Estructura temporal transitoria de los tipos de interés sin riesgo

La Sociedad no ha utilizado dicha estructura temporal transitoria de los tipos de interés sin riesgo.

D.2.2.d. Estructura temporal transitoria sobre provisiones técnicas

La Sociedad no ha utilizado dicha estructura temporal transitoria sobre provisiones técnicas.

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 71
---	--	--

D.2.3. Recuperaciones de reaseguro y Sociedades de cometido especial

La Sociedad tiene contratos de reaseguro de prestación de servicios en las garantías de Asistencia y Defensa Jurídica, los cuales no dan lugar a recuperaciones de saldos de reaseguro.

D.2.4. Cambios significativos en las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas

En las provisiones contables no se han producido cambios significativos en relación con las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas, si bien a efecto de provisiones de solvencia (Best Estimate) se han aplicado las Tablas de Mortalidad PASEM 2020, de segundo orden.

D.2.5. Pasivos por impuestos diferidos

De acuerdo a la normativa de Solvencia II se reconocen y valoran los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos que a su vez se reconozcan a efectos fiscales o de Solvencia. Estos impuestos diferidos se valoran basándose en la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos reconocidos y valorados conforme a Solvencia II y los valores asignados a los mismos según se reconozcan y valoren a efectos fiscales.

En este sentido, la Sociedad incluye pasivos por impuestos diferidos aplicando el tipo impositivo de la misma a todas las diferencias entre los valores contables y de solvencia.

Bajo la normativa establecida en el PCEA, los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias que se ponen de manifiesto como consecuencia de las diferencias existentes entre la valoración fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. La compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos no se contempla bajo PCEA, a diferencia de la valoración conforme a Solvencia II.

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 72
---	--	--

En el siguiente cuadro se detallan los pasivos diferidos resultantes de la valoración bajo Solvencia II:

Datos en miles de Euros	Balance Económico (Solvencia II) (a)	Balance Mercantil (Solvencia I) (b)	Diferencia (b)- (a)
Pasivos por impuesto diferido	17.511	4.005	(13.506)

	Detalle de Diferencias Solvencia I vs. Solvencia II		
	Balance Económico (Solvencia II) (a)	Balance Mercantil (Solvencia I) (b)	Pasivo por impuesto diferidos al 25%((b)- (a))*25%
Tomadores de seguro	559	558	-
Mediadores	2.155	2.146	(2)
Créditos con las Administraciones Públicas	4	5	-
Resto de créditos	2.495	2.349	(36)
PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	5.214	5.058	(38)
INVERSIONES INMOBILIARIAS	21.666	17.542	(1.031)
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	3.472	2.459	(254)
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS	8.189	6.294	(474)
Provisión para prestaciones	(662)	1.792	(614)
Otras provisiones técnicas	17.287	61.580	(11.073)
Provisión primas no consumidas (PPNC)	-	87	(22)
PROVISIONES TÉCNICAS	16.625	63.459	(11.709)
Total PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDOS			(13.506)

D.2.4 Deudas con entidades de crédito

Datos en miles de Euros	a	b	b-a
PASIVO	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Deudas con entidades de crédito	13.282	11.650	(1.632)

De acuerdo con la valoración a efectos de Solvencia II, las deudas con entidades de crédito deben valorarse según su valor razonable.

En el balance mercantil, estas deudas con entidades de crédito se valoran a coste amortizado, es decir, se valoran a partir del valor actual de los flujos de efectivo pendientes descontados al tipo de interés efectivo.

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 73
---	--	--

D.2.5 Deudas por operaciones de seguro y coaseguro

Este epígrafe, recoge aquellas deudas contraídas como consecuencia de operaciones realizadas con asegurados, distintas de las contraídas por razón de siniestros pendientes de pago (deudas condicionadas), como consecuencia de las operaciones en la que aquellos intervengan.

Datos en miles de Euros	a	b	b-a
PASIVO	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	1.001	997	(4)

La valoración difiere de la establecida bajo Solvencia II, por la actualización a la curva libre de riesgo publicada por EIOPA a diciembre 2019.

D.2.6 Otras deudas y partidas a pagar

Datos en miles de Euros	a	b	b-a
PASIVO	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Otras deudas y partidas a pagar	3.728	2.166	(1.562)

Esta partida incluye el valor de los importes adeudados a los empleados, proveedores, entidades públicas (impuesto corriente), y en general, de los importes adeudados que no estén asociados al negocio asegurador.

De acuerdo con la normativa para la valoración a efectos de Solvencia II, las obligaciones financieras que no se derivan de operaciones de seguro deben valorarse según su valor razonable.

La diferencia viene derivada, principalmente, por el hecho de que bajo el balance de Solvencia II (balance económico), se está incluyendo en este epígrafe el importe de la provisión para prestaciones de decesos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019.

D.2.7 Otros pasivos (no consignados en otras partidas)

Datos en miles de Euros	a	b	b-a
PASIVO	Valor Solvencia II	Valor Contable	Diferencia
Otros pasivos no consignados en otras partidas	41	41	-

Esta partida recoge el importe de cualquier otro pasivo no incluido ya en otras partidas del balance económico como por ejemplo, las periodificaciones de pasivo.

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 74
---	--	--

D.3 Métodos de valoración alternativos

La Sociedad no utiliza otros métodos de valoración alternativos a los ya indicados en el presente informe.

D.4 Otra información adicional

Se ha revisado que todas las partidas del pasivo con valor distinto de cero tienen su correspondiente epígrafe y explicación.

E. Gestión de capital

E.1 Fondos propios

La Sociedad dispone de capital excedente sobre SCR (Nivel 1). Los elementos del capital de Nivel 1, se caracterizan por ser componentes de los fondos propios que pueden ser utilizados inmediatamente y sin restricción para la cobertura de riesgos o de pérdidas en cuanto se produzcan estos, estando registrada su cuantía libre de todo impuesto previsible en el momento en el que se calcula. Actualmente, la composición de los fondos propios computables, se corresponde en su totalidad, con fondos propios calificados como básicos de Nivel 1, constituidos por capital social y reservas. Las reservas son recursos propios con dependencia única de decisiones internas en cuanto a distribución de resultados y son de la más alta calidad por su carácter permanente, capacidad de absorber pérdidas sin exposición al riesgo y sin coste a la hora de financiarse.

Datos en miles de Euros

FONDOS PROPIOS SOLVENCIA II	
Capital Social	2.164
Reserva de conciliación	50.350
FONDOS PROPIOS SOLVENCIA II	52.514

El Plan de Negocio se elabora en línea con la estrategia y límites de riesgo, aprobado por el Consejo de Administración, en el cual se incluyen los niveles mínimos de Fondos Propios.

Este Plan de Negocio será supervisado por la Dirección y el Consejo de Administración.

En base a la situación del mercado y de competencia en los ramos que la Sociedad opera, cada año se adaptarán sus objetivos, y mantendrá unos recursos que se encuadrarán siempre por encima del nivel mínimo.

En el caso en que se identifique la posibilidad de que el capital admisible resulte insuficiente en algún momento del periodo considerado en las proyecciones, la función de Gestión de Riesgos debe proponer medidas de gestión futuras a tener en cuenta para subsanar esa insuficiencia y mantener los niveles de solvencia dentro de los niveles establecidos en la correspondiente política y en el apetito de riesgo.

Adicionalmente, el Consejo de Administración analizará dicho Plan de Capital y el Plan de Negocio de forma conjunta tras obtener los resultados del ejercicio anual de autoevaluación de riesgos y se realizarán los cambios que se crean necesarios.

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad posee Fondos Propios básicos de Nivel 1 no restringidos, por un importe de 52.514 miles de Euros (36.042 miles de Euros, en 2018). Estos Fondos Propios poseen la máxima disponibilidad para absorber pérdidas y están compuestos por:

- Capital social.
- Reserva de conciliación.

Importe admisible de los fondos propios para cubrir el SCR y el MCR, clasificado por niveles:

La normativa determina los fondos propios aptos para cumplir con el SCR.

Todos los fondos propios de la Sociedad son fondos propios básicos de Nivel 1 no restringidos por lo que no existen limitaciones a su admisibilidad para cubrir el SCR y el MCR.

Datos en miles de Euros

Solvencia	Requerimientos de Capital (miles Euros)	Capital elegible (miles Euros)	Ratio de Solvencia	MCR como porcentaje de SCR
SCR	21.840	52.514	240,45%	25,00%
MCR	5.460	52.514	961,79%	

El MCR se corresponde con el importe de los fondos propios básicos admisibles por debajo del cual los tomadores y los beneficiarios estarían expuestos a un nivel de riesgo inaceptable, en el caso de que la Sociedad continuase su actividad.

Por lo que respecta a la cobertura del MCR, todos los fondos propios básicos de Nivel 1 no restringidos son admisibles para su cobertura. El ratio de solvencia de la Sociedad asciende al 962% (720% en 2018). Este ratio mide la relación entre los fondos propios admisibles y el MCR y se ha calculado aplicando la fórmula estándar. Este ratio se encuentra dentro de los límites de riesgo establecidos por la Sociedad y aprobado por el Consejo de Administración.

	INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA	Fecha: 29/05/2020 Pág. : 76
---	--	--

Ambos ratios muestran la capacidad de la Sociedad para absorber las pérdidas extraordinarias derivadas de un escenario adverso.

Ninguno de los elementos que componen los fondos propios ha requerido la aprobación del supervisor, según lo establecido en la normativa vigente.

Fondos Propios - Cobertura SCR/MCR (en miles de Euros)

Capital	Importe	Criterio	Validación
Fondos Propios - SCR Nivel I	52.514	Elementos Nivel I $\geq$ 50% SCR	Ok
Fondos Propios - SCR Nivel II	-	Suma Elementos Nivel II y III $<$ 50% SCR	Ok
Fondos Propios - SCR Nivel III	-	Elementos Nivel III $<$ 15% SCR	Ok
SCR Global	21.840		Ok
Fondos Propios - MCR Nivel I	52.514	Elementos Nivel I $\geq$ 80% MCR	Ok
Fondos Propios - MCR Nivel II	-	Suma Elementos Nivel II $<$ 20% SCR	Ok
Fondos Propios - MCR Nivel III	-	No admisible para cubrir el MCR	Ok
MCR Global	5.460		Ok

Disponibilidad, subordinación y duración de las partidas significativas de fondos propios para la evaluación de su calidad:

Los fondos propios de la Sociedad poseen las características señaladas en el artículo 93,1.a) y b) de la Directiva 2009/138/CE, están totalmente desembolsados y disponibles para absorber pérdidas.

Diferencia entre patrimonio neto de los estados financieros y excedente de activos con respecto a pasivos a efectos de Solvencia II:

En la valoración de activos y pasivos a efectos de Solvencia II se utilizan, para algunas partidas relevantes, criterios diferentes a los utilizados en la elaboración de los estados financieros.

Estas diferencias de criterios de valoración dan lugar a que existan diferencias entre el patrimonio neto de los estados financieros y el excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II.

A 31 de diciembre de 2019, el patrimonio neto de los estados financieros asciende a 32.389 miles de Euros (25.655 miles de Euros en 2018), mientras que el excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II es de 52.514 miles de Euros (36.042 miles de Euros en 2018).

Las explicaciones cualitativas y cuantitativas se describen en los apartados D.1 Activos, D.2 Provisiones técnicas y D.3 Otros pasivos de este informe.

Partidas esenciales de la Reserva de Conciliación:

En el apartado anterior, se indica como se ha determinado el cálculo de la Reserva de Conciliación, cuyo cálculo corresponde al excedente de los activos respecto a los pasivos a efectos de Solvencia II descontado el Capital Social.

El importe de este excedente es de 52.514 miles de Euros (36.042 miles de Euros en 2018). Para determinar la Reserva de Conciliación se ha deducido el Capital Social de la Sociedad:

Datos en miles de Euros	
FONDOS PROPIOS SOLVENCIA II	
Capital Social	2.164
Reserva de conciliación	50.350
FONDOS PROPIOS SOLVENCIA II	52.514

E.1.2. Medidas transitorias

La Sociedad no ha considerado elementos de fondos propios a los que se haya aplicado las disposiciones transitorias contempladas en el artículo 308 ter, apartados 9 y 10 de la Directiva 2009/138/CE.

E.1.3. Fondos propios complementarios

Todos los fondos propios de la Sociedad tienen la consideración de fondos propios básicos. La Sociedad no ha computado fondos propios complementarios.

E.1.4. Partidas deducidas de los Fondos Propios

La Sociedad no dispone de participaciones en entidades de crédito, por lo que no ha sido necesario realizar esta deducción de los fondos propios.

Por lo que respecta a los dividendos y distribuciones previsibles, no se tienen pendiente distribución de dividendos del año anterior.

E.1.5. Otra información

No aplica.

	<p align="center">INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA</p>	<p align="right">Fecha: 29/05/2020 Pág. : 78</p>
---	--	--

E.2. Capital de Solvencia obligatorio y Capital mínimo obligatorio

El SCR se calcula a través de los parámetros establecidos en la fórmula estándar de Solvencia II y Régimen Simplificado de Decesos, sobre el que deberá considerarse:

- Futuras decisiones de gestión por parte del órgano de administración.
- Límite a las futuras decisiones de gestión.
- Aplicación diluida en el tiempo.
- Cuantificación de las cargas de capital por el régimen simplificado.

La cuantificación de las cargas de capital de suscripción y de tipos de interés para el seguro de decesos se determina en la forma establecida en la fórmula estándar, si bien los importes resultantes se verán mitigados por la aplicación de las futuras decisiones de gestión que establece el antedicho Régimen Simplificado de Decesos.

A los meros efectos del cálculo del capital de solvencia obligatorio por riesgo de tipos de interés, se deberá asignar una cartera de activos a la cartera de obligaciones del ramo de decesos. En el caso de que se no pueda realizar una asignación de activos específica al ramo de decesos, estará compuesta por el activo en la proporción que resulte de comparar la provisión del ramo de decesos con el total de provisiones técnicas.

El MCR se calcula siguiendo las pautas establecidas para una Sociedad no mixta (solo ramos no vida) en el Reglamento Delegado. Esto implica, que el valor fijado será el máximo entre el establecido en el artículo 129, apartado 1, letra d de la Directiva 2009/138/CE (2.500 miles de euros para entidades de no vida), y el importe calculado con arreglo al artículo 248 del Reglamento Delegado, el cual nos devuelve un valor de 5.460 miles de Euros para 2019 (5.008 miles de Euros en 2018).

E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio.

La Sociedad aplica la Disposición Transitoria sexta, medida transitoria sobre el sub-módulo de riesgo de mercado de acciones, para las acciones adquiridas por la Sociedad antes del 1 de enero de 2016 o en esa misma fecha, permitiendo una distribución progresiva de su impacto durante ocho años, incrementando anualmente durante ese período la carga de capital desde el 22% al porcentaje aplicable para este tipo de activos.

El importe que se ahorra la Sociedad en capital, en el ejercicio 2019, por la aplicación de esta Disposición Transitoria es de 585 miles de Euros (577 miles de Euros en 2018), pasando de un capital inicial de 1.906 miles de Euros (1.941 miles de Euros en 2018) a un consumo final de capital de 1.321 miles de Euros (1.364 miles de Euros en 2018).

	<p align="center">INFORME SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA</p>	<p align="right">Fecha: 29/05/2020 Pág. : 79</p>
---	--	--

E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado.

La Sociedad no utiliza Modelos Internos en sus cálculos de las necesidades de Solvencia, se rige por la fórmula estándar de Solvencia II.

E.5. Incumplimiento del Capital de Solvencia obligatorio y del capital mínimo obligatorio

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene una adecuada cobertura del Capital de Solvencia Obligatorio (SCR) y del Capital Mínimo Obligatorio (MCR) con Fondos Propios admisibles, por lo que a la fecha de emisión del presente informe, la Sociedad no presenta ningún tipo de incumplimiento en cuanto a las referidas magnitudes.

E.6. Cualquier otra información

La Sociedad no cuenta con información adicional a la comentada en este apartado.

F. Anexos

A continuación se adjuntan los Anexos establecidos en el artículo 4 (y que son aplicables a la Sociedad) del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452 de la Comisión de 2 de diciembre de 2015 por el que se establecen normas técnicas de ejecución relativas a los procedimientos, formatos y plantillas del informe sobre la situación financiera y de solvencia de conformidad con la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

ANEXOS

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		19.428.649,85	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		0,00	
Inmovilizado intangible	R0030	169.011,99	244.390,86	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	9.860.926,73	3.062.934,26	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	2.249.840,60	3.607.830,68	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	79.465.853,21	72.432.681,51	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	21.666.152,66	17.541.986,60	0,00
Participaciones	R0090	8.188.969,88	6.293.740,62	0,00
Acciones	R0100	15.010.561,77	15.010.561,77	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	13.909.737,09	13.909.737,09	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	1.100.824,68	1.100.824,68	0,00
Bonos	R0130	15.429.290,21	14.415.513,83	0,00
Deuda Pública	R0140	11.910.929,21	10.897.152,83	0,00
Deuda privada	R0150	2.788.801,79	2.788.801,79	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	199.395,00	199.395,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	530.164,21	530.164,21	0,00
Fondos de inversión	R0180	19.170.878,69	19.170.878,69	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	1.818.557,76	1.676.842,33	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	1.818.557,76	1.676.842,33	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	0,00	0,00	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	0,00	0,00	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0,00	0,00	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	2.714.810,30	2.703.380,95	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	0,00	0,00	0,00
Otros créditos	R0380	3.754,78	3.738,97	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	11.300.109,19	11.300.109,19	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	682.141,55	721.775,74	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	108.265.006,11	115.182.334,34	0,00

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	-662.258,45	100.722,92	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)				
PT calculadas en su conjunto	R0520	0,00	0,00	
Mejor estimación (ME)	R0530	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0540	0,00		
	R0550	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)				
PT calculadas en su conjunto	R0560	-662.258,45	100.722,92	
Mejor estimación (ME)	R0570	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0580	-688.772,61		
	R0590	26.514,16		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")				
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0600	20.373.587,21	63.359.045,21	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0610	0,00	0,00	
Mejor estimación (ME)	R0620	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0630	0,00		
	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")				
PT calculadas en su conjunto	R0650	20.373.587,21	63.359.045,21	
Mejor estimación (ME)	R0660	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0670	17.286.543,46		
	R0680	3.087.043,75		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"				
PT calculadas en su conjunto	R0690	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación (ME)	R0700	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0710	0,00		
	R0720	0,00		
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	476.599,10	474.592,62	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	0,00	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	17.511.393,54	4.005.221,73	0,00
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	13.282.316,31	11.650.355,16	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	13.282.316,31		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito				
Deudas con entidades no de crédito	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0811	0,00		0,00
	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	1.001.148,61	996.933,77	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	0,00	0,00	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	3.727.722,90	2.165.676,40	0,00
Pasivos subordinados				
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
	R0870	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	40.938,56	40.766,21	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	55.751.447,78	82.793.314,02	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	52.513.558,33	32.389.020,32	0,00

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos C0010	Seguro de protección de ingresos C0020	Seguro de accidentes laborales C0030	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles C0040
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	1.310.456,90	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	1.310.456,90	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	1.310.456,90	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	1.310.456,90	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	88.963,54	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	88.963,54	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos		R0550	0,00	598.813,17	0,00
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	98.137,56	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	98.137,56	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	2.568,43	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	2.568,43	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	36.602,82	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	36.602,82	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	446.559,96	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	446.559,96	0,00	0,00
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	14.944,40	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	14.944,40	0,00	0,00
Otros gastos		R1200			
Total gastos		R1300			

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Otro seguro de vehículos automóviles C0050	Seguro marítimo, de aviación y transporte C0060	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0070	Seguro de responsabilidad civil general C0080
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00		
Importe neto	R0200	0,00	0,00		
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00		
Importe neto	R0300	0,00	0,00		
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00		
Importe neto	R0400	0,00	0,00		
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00		
Importe neto	R0500	0,00	0,00		
Gastos técnicos	R0550	0,00	0,00		
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00		
Importe neto	R0700	0,00	0,00		
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00		
Importe neto	R0800	0,00	0,00		
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00		
Importe neto	R0900	0,00	0,00		
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00		
Importe neto	R1000	0,00	0,00		
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00		
Importe neto	R1100	0,00	0,00		
Otros gastos	R1200				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0090	C0100	C0110	C0120
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140				
Importe neto	R0200				
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240				
Importe neto	R0300				
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340				
Importe neto	R0400				
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440				
Importe neto	R0500				
Gastos técnicos	R0550				
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640				
Importe neto	R0700				
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740				
Importe neto	R0800				
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840				
Importe neto	R0900				
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940				
Importe neto	R1000				
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040				
Importe neto	R1100				
Otros gastos	R1200				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de reaseguro no proporcional aceptado			
		Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes
		C0130	C0140	C0150	C0160
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Importe bruto - Seguro directo	R0610				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto - Seguro directo	R0710				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto - Seguro directo	R0810				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto - Seguro directo	R0910				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto - Seguro directo	R1010				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	R1200				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Total
		C0200
Primas devengadas		
Seguro directo - bruto	R0110	1.310.456,90
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00
Importe neto	R0200	1.310.456,90
Primas imputadas		
Seguro directo - bruto	R0210	1.310.456,90
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00
Importe neto	R0300	1.310.456,90
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Seguro directo - bruto	R0310	88.963,54
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00
Importe neto	R0400	88.963,54
Variación de otras provisiones técnicas		
Seguro directo - bruto	R0410	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	0,00
Gastos técnicos	R0550	598.813,17
Gastos administrativos		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	98.137,56
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	98.137,56
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	2.568,43
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	2.568,43
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	36.602,82
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	36.602,82
Gastos de adquisición		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	446.559,96
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	446.559,96
Gastos generales		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	14.944,40
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	14.944,40
Otros gastos	R1200	58.593,53
Total gastos	R1300	657.406,70

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida			
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida
		C0210	C0220	C0230	C0240
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	44.735.409,65
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	544.608,52
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	44.190.801,13
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	44.735.409,65
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	544.608,52
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	44.190.801,13
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	14.482.894,24
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	14.482.894,24
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	4.715.781,58
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	4.715.781,58
Gastos técnicos	R1900	0,00	0,00	0,00	20.509.217,11
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	3.361.189,53
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	3.361.189,53
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	87.968,15
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	87.968,15
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	1.253.638,36
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	1.253.638,36
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	15.294.578,66
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00	15.294.578,66
Gastos generales					
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	511.842,41
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	511.842,41
Otros gastos	R2500				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700	0,00	0,00	0,00	0,00

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida		Obligaciones de reaseguro de vida	
		Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad C0250	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad C0260	Reaseguro de enfermedad C0270	Reaseguro de vida C0280
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R1900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	R2500				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700	0,00	0,00		

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
		C0300
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	44.735.409,65
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	544.608,52
Importe neto	R1500	44.190.801,13
Primas imputadas		
Importe bruto	R1510	44.735.409,65
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	544.608,52
Importe neto	R1600	44.190.801,13
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Importe bruto	R1610	14.482.894,24
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00
Importe neto	R1700	14.482.894,24
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto	R1710	4.715.781,58
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00
Importe neto	R1800	4.715.781,58
Gastos técnicos	R1900	20.509.217,11
Gastos administrativos		
Importe bruto	R1910	3.361.189,53
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00
Importe neto	R2000	3.361.189,53
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto	R2010	87.968,15
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00
Importe neto	R2100	87.968,15
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto	R2110	1.253.638,36
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00
Importe neto	R2200	1.253.638,36
Gastos de adquisición		
Importe bruto	R2210	15.294.578,66
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00
Importe neto	R2300	15.294.578,66
Gastos generales		
Importe bruto	R2310	511.842,41
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00
Importe neto	R2400	511.842,41
Otros gastos	R2500	2.006.815,43
Total gastos	R2600	22.516.032,54
Importe total de los rescates	R2700	0,00

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Otro seguro de vida		TOTAL
		Seguro de Decesos	Otro seguro de vida. Resto	
		Y0010	Y0020	Y0030
Primas devengadas				
Importe bruto	X0010	40.177.464,26	4.557.945,39	44.735.409,65
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0020	0,00	544.608,52	544.608,52
Importe neto	X0030	40.177.464,26	4.013.336,87	44.190.801,13
Primas imputadas				
Importe bruto	X0040	40.177.464,26	4.557.945,39	44.735.409,65
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0050	0,00	544.608,52	544.608,52
Importe neto	X0060	40.177.464,26	4.013.336,87	44.190.801,13
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Importe bruto	X0070	14.482.894,24	0,00	14.482.894,24
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0080	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0090	14.482.894,24	0,00	14.482.894,24
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto	X0100	4.715.781,58	0,00	4.715.781,58
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0110	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0120	4.715.781,58	0,00	4.715.781,58
Gastos técnicos				
Gastos administrativos				
Importe bruto	X0140	3.019.013,79	342.175,74	3.361.189,53
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0150	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0160	3.019.013,79	342.175,74	3.361.189,53
Gastos de gestión de inversiones				
Importe bruto	X0170	79.012,81	8.955,34	87.968,15
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0180	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0190	79.012,81	8.955,34	87.968,15
Gastos de gestión de siniestros				
Importe bruto	X0200	1.126.015,50	127.622,86	1.253.638,36
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0210	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0220	1.126.015,50	127.622,86	1.253.638,36
Gastos de adquisición				
Importe bruto	X0230	13.737.560,33	1.557.018,33	15.294.578,66
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0240	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0250	13.737.560,33	1.557.018,33	15.294.578,66
Gastos generales				
Importe bruto	X0260	459.735,84	52.106,57	511.842,41
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0270	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0280	459.735,84	52.106,57	511.842,41
Importe total de los rescates	X0290	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Seguros con participación en beneficios	Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")				
				Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías		
				C0040	C0050		
		C0020	C0030				
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo Mejor estimación Mejor estimación bruta Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado Margen de riesgo Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas Provisiones técnicas calculadas en su conjunto Mejor estimación Margen de riesgo Total Provisiones técnicas Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado Mejor estimación de los productos con opción de rescate Mejor estimación neta de los flujos de caja Salidas de caja Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras Prestaciones garantizadas futuras Prestaciones discrecionales futuras Gastos y otras salidas de caja futuros Entradas de caja Primas futuras Otras entradas de caja Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones Valor de rescate Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0010	0,00	0,00				
	R0020	0,00	0,00				
	R0030	0,00				0,00	0,00
	R0040	0,00				0,00	0,00
	R0050	0,00				0,00	0,00
	R0060	0,00				0,00	0,00
	R0070	0,00				0,00	0,00
	R0080	0,00				0,00	0,00
	R0090	0,00				0,00	0,00
	R0100	0,00				0,00	
	R0110	0,00		0,00			
	R0120	0,00	0,00				
	R0130	0,00	0,00				
	R0200	0,00	0,00				
	R0210	0,00	0,00				
	R0220	0,00	0,00				
	R0230		0,00				
	R0240	0,00					
	R0250	0,00					
	R0260	0,00		0,00			
	R0270	0,00		0,00			
	R0280	0,00	0,00				
	R0290	0,00	0,00				
	R0300	0,00	0,00				
	R0310	0,00	0,00				
	R0320	0,00	0,00				
	R0330	0,00	0,00				
	R0340	0,00	0,00				
	R0350	0,00	0,00				
	R0360	0,00	0,00				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]		C0060	Otro seguro de vida		Rentas... (*)	C0090
			Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías		
			C0070	C0080		
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00				0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00				0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Mejor estimación bruta	R0030		0,00	17.286.543,46		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		0,00	0,00		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		0,00	0,00		0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00	0,00		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00	0,00		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		0,00	0,00		0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		0,00	17.286.543,46		0,00
Margen de riesgo	R0100	3.087.043,75				0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00				0,00
Mejor estimación	R0120		0,00	0,00		0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00				0,00
Total Provisiones técnicas	R0200	20.373.587,21				0,00
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	20.373.587,21				0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00				0,00
Mejor estimación neta de los flujos de caja						
Salidas de caja						
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	0,00				0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240					
Prestaciones discrecionales futuras	R0250					
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00				0,00
Entradas de caja						
Primas futuras	R0270	0,00				0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00				0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00				0,00
Valor de rescate	R0300	0,00				0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00				0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00				0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	17.286.543,46				0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	21.999.284,71				0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00				0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00				0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Reaseguro aceptado			
		C0100	Seguro con participación en beneficios	S. vinculado a índices y fondos	Otro seguro de vida
			C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00			
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00		0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090	0,00			
Margen de riesgo	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			
Mejor estimación	R0120	0,00			
Margen de riesgo	R0130	0,00			
Total Provisiones técnicas	R0200	0,00			
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00			
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230				
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00			
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	0,00			
Otras entradas de caja	R0280	0,00			
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00			
Valor de rescate	R0300	0,00			
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00			
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00			
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00			
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]		Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
		Rentas... (*)	
		C0140	C0150
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Mejor estimación bruta	R0030		17.286.543,46
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		17.286.543,46
Margen de riesgo	R0100	0,00	3.087.043,75
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		0,00
Mejor estimación	R0120		0,00
Margen de riesgo	R0130		0,00
Total Provisiones técnicas	R0200		20.373.587,21
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	20.373.587,21
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220		
Mejor estimación neta de los flujos de caja			
Salidas de caja			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		0,00
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
Entradas de caja			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290		
Valor de rescate	R0300		0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310		0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330		17.286.543,46
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		21.999.284,71
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad]		Seguro de enfermedad (seguro directo)			Rentas... (*)
		C0160	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	
			C0170	C0180	
					C0190
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040				
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0050				
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060				
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070				
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080				
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090				
Margen de riesgo	R0100				
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110				
Mejor estimación	R0120				
Margen de riesgo	R0130				
Total Provisiones técnicas	R0200				
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210				
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220				
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230				
Prestaciones garantizadas futuras	R0240				
Prestaciones discrecionales futuras	R0250				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260				
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270				
Otras entradas de caja	R0280				
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290				
Valor de rescate	R0300				
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés					
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310				
	R0320				
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330				
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340				
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350				
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado) C0200	Total (seguros de enfermedad similares al seguro de vida) C0210
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Mejor estimación bruta	R0030		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0050		
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		
Margen de riesgo	R0100		
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		
Mejor estimación	R0120		
Margen de riesgo	R0130		
Total Provisiones técnicas	R0200		
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210		
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220		
Mejor estimación neta de los flujos de caja			
Salidas de caja			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
Entradas de caja			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290		
Valor de rescate	R0300		
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310		
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320		
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		

PROVISIONES TÉCNICAS DE DECESOS

Simplificaciones utilizadas		(S/N)
Simplificaciones - Régimen simplificado de decesos	X0210	true

		Seguro de decesos
		Y0220
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo		
Mejor estimación:		
Bruto	X0220	17.286.543,46
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	X0230	0,00
Margen de riesgo	X0240	3.087.043,75
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas		
Mejor estimación	X0241	0,00
Margen de riesgo	X0242	0,00
Total provisiones técnicas de decesos	X0245	20.373.587,21
Mejor estimación neta de los flujos de caja		
Salidas de caja		
Prestaciones garantizadas futuras	X0246	833.988.815,02
Gastos y otras salidas de caja futuros	X0247	343.962.588,37
Entradas de caja		
Primas futuras	X0248	1.160.664.859,90
Otras entradas de caja	X0249	0,00

		Seguro de decesos
Capacidad de gestión total antes de límites	X0250	370.600.489,18
Capacidad de gestión total después de límites	X0260	364.897.311,67

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
	C0020	C0030	C0040	C0050
Provisiones técnicas calculadas como un todo				
Seguro directo	R0010	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0020	0,00	0,00	0,00
	R0030	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo				
Mejor estimación				
Provisiones para primas				
Importe bruto - total				
Importe bruto - seguro directo	R0060	0,00	-757.790,89	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0070	0,00	-757.790,89	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0080	0,00	0,00	0,00
	R0100	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	0,00
	R0150	0,00	-757.790,89	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas				
Provisiones para siniestros				
Total - bruto	R0160	0,00	69.018,28	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	0,00	69.018,28	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	0,00	69.018,28	0,00
Total de mejor estimación - bruto	R0260	0,00	-688.772,61	0,00
Total de mejor estimación - neto	R0270	0,00	-688.772,61	0,00
Margen de riesgo	R0280	0,00	26.514,16	0,00
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas				
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total				
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	-662.258,45	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	0,00	-662.258,45	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Seguro de gastos médicos C0020	Seguro de protección de ingresos C0030	Seguro de accidentes laborales C0040	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles C0050
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)				
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	1	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	1	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)				
Salidas de caja				
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	139.557,93	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	441.977,78	0,00
Flujos de caja				
Primas futuras	R0390	0,00	1.339.326,60	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)				
Salidas de caja				
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	69.018,28	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja				
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,0000	0,0000	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	0,00	-688.772,61	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	-662.258,45	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA					
		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general
		C0060	C0070	C0080	C0090
Provisiones técnicas calculadas como un todo					
Seguro directo	R0010				
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0020				
	R0030				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060				
Importe bruto - seguro directo	R0070				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150				
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160				
Importe bruto - seguro directo	R0170				
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200				
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210				
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220				
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250				
Total de mejor estimación - bruto	R0260				
Total de mejor estimación - neto	R0270				
Margen de riesgo	R0280				
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
Provisiones técnicas - importe total	R0320				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Otros seguros de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo de aviación y de transporte C0070	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0080	Seguro de responsabilidad civil general C0090
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)				
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350			
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360			
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)				
Salidas de caja				
Prestaciones y siniestros futuros	R0370			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380			
Flujos de caja				
Primas futuras	R0390			
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400			
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)				
Salidas de caja				
Prestaciones y siniestros futuros	R0410			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420			
Flujos de caja				
Primas futuras	R0430			
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440			
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450			
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460			
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470			
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490			

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
	C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas como un todo				
Seguro directo	R0010			
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0020			
	R0030			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050			
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo				
Mejor estimación				
Provisiones para primas				
Importe bruto - total	R0060			
Importe bruto - seguro directo	R0070			
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100			
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110			
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120			
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140			
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150			
Provisiones para siniestros				
Total - bruto	R0160			
Importe bruto - seguro directo	R0170			
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200			
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210			
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220			
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240			
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250			
Total de mejor estimación - bruto	R0260			
Total de mejor estimación - neto	R0270			
Margen de riesgo	R0280			
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas				
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290			
Mejor estimación	R0300			
Margen de riesgo	R0310			
Provisiones técnicas - importe total	R0320			
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330			
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340			

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
	C0100	C0110	C0120	C0130
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)				
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350			
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360			
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)				
Salidas de caja				
Prestaciones y siniestros futuros	R0370			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380			
Flujos de caja				
Primas futuras	R0390			
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400			
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)				
Salidas de caja				
Prestaciones y siniestros futuros	R0410			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420			
Flujos de caja				
Primas futuras	R0430			
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440			
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450			
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460			
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470			
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490			

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
	R0 no proporcional de enfermedad	R0 no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0 no proporcional marítimo, de aviación y transporte	R0 no proporcional de daños a los bienes	
	C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Provisiones técnicas calculadas como un todo					
Seguro directo	R0010				0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0020				0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0030				0,00
	R0040				0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050				0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total					-757.790,89
Importe bruto - seguro directo	R0060				-757.790,89
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0070				0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0080				0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0090				0,00
	R0100				0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110				0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120				0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130				0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150				-757.790,89
Provisiones para siniestros					
Total - bruto					69.018,28
Importe bruto - seguro directo	R0160				69.018,28
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0170				0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0180				0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0190				0,00
	R0200				0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210				0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220				0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230				0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250				69.018,28
Total de mejor estimación - bruto	R0260				-688.772,61
Total de mejor estimación - neto	R0270				-688.772,61
Margen de riesgo	R0280				26.514,16
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				0,00
Mejor estimación	R0300				0,00
Margen de riesgo	R0310				0,00
Provisiones técnicas - importe total					-662.258,45
Provisiones técnicas - importe total					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0320				0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0330				-662.258,45
	R0340				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida					TOTAL
	Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional de marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes		
	C0140	C0150	C0160	C0170	C0180	
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)						
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350					
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360					
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0370					139.557,93
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380					441.977,78
Flujos de caja						
Primas futuras	R0390					1.339.326,60
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400					0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0410					69.018,28
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420					0,00
Flujos de caja						
Primas futuras	R0430					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440					0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450					0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460					0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470					0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480					-688.772,61
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490					-662.258,45

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x52
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
Anteriores		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
N-14	R0100					
	R0110	0,00				0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Anteriores	R0100	C0170	C0180
N-14	R0110	0,00	6.856,05
N-13	R0120	0,00	11.490,76
N-12	R0130	0,00	157.139,81
N-11	R0140	0,00	100.016,71
N-10	R0150	0,00	162.394,95
N-9	R0160	0,00	162.332,69
N-8	R0170	0,00	137.997,25
N-7	R0180	0,00	179.148,78
N-6	R0190	0,00	188.733,38
N-5	R0200	0,00	190.569,62
N-4	R0210	579,16	140.246,28
N-3	R0220	949,16	117.537,40
N-2	R0230	869,24	128.169,50
N-1	R0240	10.476,06	127.447,33
N	R0250	23.293,48	84.092,03
Total	R0260	52.568,43	52.568,43
		88.735,53	1.946.740,97

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	x52
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	0,00
Total	R0260	0,00

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	x52
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
Anteriores	R0100	C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
N-14	R0110	12.677,66	12.677,66	12.677,66	12.677,66	30.934,72
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
Anteriores	R0100	C0560
N-14	R0110	30.934,72
N-13	R0120	12.677,66
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	48,00
N-9	R0160	60,10
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	24,04
N-6	R0190	252,28
N-5	R0200	60,02
N-4	R0210	870,67
N-3	R0220	718,19
N-2	R0230	16.937,32
N-1	R0240	2.373,26
N	R0250	11.211,13
Total	R0260	76.167,39

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio

Año de accidente/suscripción

Moneda

Conversión de moneda

		Año de evolución				
Año		11	12	13	14	15 & +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores	R0300					
N-14	R0310					
N-13	R0320					
N-12	R0330					
N-11	R0340					

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
Anteriores	R0300		
N-14	R0310		
N-13	R0320		
N-12	R0330		
N-11	R0340		
N-10	R0350		
N-9	R0360		
N-8	R0370		
N-7	R0380		
N-6	R0390		
N-5	R0400		
N-4	R0410		
N-3	R0420		
N-2	R0430		
N-1	R0440		
N	R0450		
Total	R0460		

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio		Año de evolución				
Año de accidente/suscripción		11	12	13	14	15 & +
Moneda		C0910	C0920	C0930	C0940	C0950
Conversión de moneda						
Año						
Anteriores	R0300					
N-14	R0310					
N-13	R0320					
N-12	R0330					
N-11	R0340					

Final del año (datos descontados)		C0960
Año		
Anteriores	R0300	
N-14	R0310	
N-13	R0320	
N-12	R0330	
N-11	R0340	
N-10	R0350	
N-9	R0360	
N-8	R0370	
N-7	R0380	
N-6	R0390	
N-5	R0400	
N-4	R0410	
N-3	R0420	
N-2	R0430	
N-1	R0440	
N	R0450	
Total	R0460	

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio

Año de accidente/suscripción

Moneda

Conversión de moneda

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
Anteriores	R0300	C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
N-14	R0310					
N-13	R0320					
N-12	R0330					
N-11	R0340					

Año		Final del año
Anteriores	R0300	C1160
N-14	R0310	
N-13	R0320	
N-12	R0330	
N-11	R0340	
N-10	R0350	
N-9	R0360	
N-8	R0370	
N-7	R0380	
N-6	R0390	
N-5	R0400	
N-4	R0410	
N-3	R0420	
N-2	R0430	
N-1	R0440	
N	R0450	
Total	R0460	

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio		x52
Año de accidente/suscripción		x4
Moneda		x0
Conversión de moneda		x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	6.856,05
N-14	R0510	0,00	11.490,76
N-13	R0520	0,00	157.139,81
N-12	R0530	0,00	100.016,71
N-11	R0540	0,00	162.394,95
N-10	R0550	0,00	162.332,69
N-9	R0560	0,00	137.997,25
N-8	R0570	0,00	179.148,78
N-7	R0580	0,00	188.733,38
N-6	R0590	0,00	190.569,62
N-5	R0600	579,16	140.246,28
N-4	R0610	949,16	117.537,40
N-3	R0620	869,24	128.169,50
N-2	R0630	10.476,06	127.447,33
N-1	R0640	23.293,48	84.092,03
N	R0650	52.568,43	52.568,43
Total	R0660	88.735,53	1.946.740,97

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio	x52
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año de evolución					
Año	11	12	13	14	15 & +
Anteriores	C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
N-14		0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00	0,00			

Año	Final del año (datos descontados)
Anteriores	C1560
N-14	R0500
N-13	R0510
N-12	R0520
N-11	R0530
N-10	R0540
N-9	R0550
N-8	R0560
N-7	R0570
N-6	R0580
N-5	R0590
N-4	R0600
N-3	R0610
N-2	R0620
N-1	R0630
N	R0640
Total	R0650
	R0660

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	x52
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

[illegible]

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio	x52
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
Anterior	R0500	C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
N-14	R0510	12.677,66	12.677,66	12.677,66	12.677,66	30.934,72
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
Anterior	R0500	C1760
N-14	R0510	30.934,72
N-13	R0520	12.677,66
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	48,00
N-9	R0560	60,10
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	24,04
N-6	R0590	252,28
N-5	R0600	60,02
N-4	R0610	870,67
N-3	R0620	718,19
N-2	R0630	16.937,32
N-1	R0640	2.373,26
N	R0650	11.211,13
Total	R0660	76.167,39

Tasa de inflación esperada

Línea de negocio
Moneda

Tasa de inflación esperada		Año															
		N-14	N-13	N-12	N-11	N-10	N-9	N-8	N-7	N-6	N-5	N-4	N-3	N-2	N-1	N	
Total Externa Endógena	R0730																
	R0740																
	R0750																

Descripción de la tasa de inflación utilizada:

C2200

IMPACTO DE LAS MEDIDAS DE GARANTÍAS A LARGO PLAZO Y LAS MEDIDAS TRANSITORIAS

		Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (enfoque gradual)																			
		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	C0010	Sin medida transitoria sobre las provisiones técnicas	C0020	Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	C0030	Sin medida transitoria sobre el tipo de interés	C0040	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	C0050	Sin ajuste por volatilidad y sin otras medidas transitorias	C0060	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	C0070	Sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	C0080	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero	C0090	Impacto de todas las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias	C0100
Provisiones técnicas																					
	R0010		19.711.328,76		19.711.328,76		0,00		19.711.328,76		0,00		21.337.026,26		1.625.697,50		21.337.026,26		0,00		1.625.697,50
	R0020		52.513.558,33		52.513.558,33		0,00		52.513.558,33		0,00		51.294.285,21		-1.219.273,12		51.294.285,21		0,00		-1.219.273,12
	R0030		52.513.558,33		52.513.558,33		0,00		52.513.558,33		0,00		51.294.285,21		-1.219.273,12		51.294.285,21		0,00		-1.219.273,12
	R0040		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
	R0050		52.513.558,33		52.513.558,33		0,00		52.513.558,33		0,00		51.294.285,21		-1.219.273,12		51.294.285,21		0,00		-1.219.273,12
	R0060		52.513.558,33		52.513.558,33		0,00		52.513.558,33		0,00		51.294.285,21		-1.219.273,12		51.294.285,21		0,00		-1.219.273,12
	R0070		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
	R0080		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
Capital de solvencia obligatorio	R0090		21.840.007,86		21.840.007,86		0,00		21.840.007,86		0,00		21.838.668,57		-1.339,29		21.838.668,57		0,00		-1.339,29
Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio	R0100		52.513.558,33		52.513.558,33		0,00		52.513.558,33		0,00		51.294.285,21		-1.219.273,12		51.294.285,21		0,00		-1.219.273,12
Capital mínimo obligatorio	R0110		5.460.001,96		5.460.001,96		0,00		5.460.001,96		0,00		5.459.667,14		-334,82		5.459.667,14		0,00		-334,82

FONDOS PROPIOS						
Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias) Prima de emisión de las acciones ordinarias Fondo mutual inicial Cuentas mutuales subordinadas Fondos excedentarios Acciones preferentes Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes Reserva de conciliación Pasivos subordinados Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0010	2.163.643,58	2.163.643,58		0,00	
	R0030	0,00	0,00		0,00	
	R0040	0,00	0,00		0,00	
	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
	R0070	0,00	0,00			
	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
	R0130	50.349.914,75	50.349.914,75			
	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
	R0160	0,00				0,00
	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito						
Total fondos propios básicos después de ajustes		52.513.558,33	52.513.558,33	0,00	0,00	0,00

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00		0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00		0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00		0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00		0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00		0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00		0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00		0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00		0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00		0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	52.513.558,33	52.513.558,33	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	52.513.558,33	52.513.558,33	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	52.513.558,33	52.513.558,33	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	52.513.558,33	52.513.558,33	0,00	
CSO	R0580	21.840.007,86			
CMO	R0600	5.460.001,96			
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	2,40			
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	9,62			

FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	52.513.558,33
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	2.163.643,58
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	50.349.914,75

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	49.736.254,84
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	757.790,89
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	50.494.045,73

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	22.658.099,74	22.658.099,74	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	1.430.514,58	1.430.514,58	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	9.337.858,71	9.337.858,71	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	393.199,44	393.199,44	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-6.652.926,04	-6.652.926,04	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	135.209,59	135.209,59	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	27.301.956,02	27.301.956,02	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	1.818.054,46
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-7.280.002,62
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	21.840.007,86
Adición de capital	R0210	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	21.840.007,86

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nocial para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nocial para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nocial para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL y CSAC	R0450	x38
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	50.494.045,73

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Enfoque respecto al tipo impositivo		Sí/No		
		C0109		
Enfoque basado en el tipo impositivo medio		R0590		
		x55		
Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		Antes del shock	Después del shock	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos
		C0110	C0120	C0130
Activos por impuestos diferidos				
Activos por impuestos diferidos, traspaso		9860926,73	0	
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles		0	0	
Pasivos por impuestos diferidos		9860926,73	0	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		17511393,54	0	-7280002,62
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos				-7280002,62
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables				0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso				0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros				0
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos				-7650466,81

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

	Componentes del CMO		Información general	
			Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
	C0010		C0020	C0030
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida				
Resultado CMO NL	110.407,44	R0010		
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional		R0020	0,00	0,00
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional		R0030	0,00	1.298.911,11
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional		R0040	0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0050	0,00	0,00
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0060	0,00	0,00
Seguro marítimo, de aviación y de transporte y su reaseguro proporcional		R0070	0,00	0,00
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional		R0080	0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional		R0090	0,00	0,00
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional		R0100	0,00	0,00
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional		R0110	0,00	0,00
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional		R0120	0,00	0,00
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional		R0130	0,00	0,00
Reaseguro de enfermedad no proporcional		R0140	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños		R0150	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte		R0160	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes		R0170	0,00	0,00

	Componentes del CMO		Información general	
			Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0040		C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida				
Resultado CMO L	1.570.878,36	R0200		
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas		R0210	0,00	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras		R0220	0,00	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"		R0230	0,00	
Otras obligaciones de (rea)seguro vida		R0240	17.286.543,46	
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida		R0250		1.725.515.636,50

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global	
		C0070	
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	1.681.285,80	
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	21.840.007,86	
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	9.828.003,54	
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	5.460.001,96	
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	5.460.001,96	
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	1.406.250,00	
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	5.460.001,96	

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

		Obligaciones Seguros de Decesos Y0010	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0020
Otras Obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad			
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	X0010	17286543,46	0

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

Componentes del CMO		Información general			
Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
Resultado CMO (NL NL)	Resultado CMO (NL L)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y de reaseguro de no vidaa Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos Seguro y reaseguro proporcional de protección de los ingresos Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil en vehículos automóviles Otros seguros y reaseguro proporcional de vehículos automóviles Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y de transporte Seguro y reaseguro proporcional de incendios y otros daños a los bienes Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica Seguro y reaseguro proporcional de asistencia Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas Reaseguro no proporcional de enfermedad Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0010				
	R0020				
	R0030				
	R0040				
	R0050				
	R0060				
	R0070				
	R0080				
	R0090				
	R0100				
	R0110				
	R0120				
	R0130				
	R0140				
	R0150				
	R0160				
	R0170				

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

Componentes del CMO		Información general		
Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida
Resultado CMO (L NL)	Resultado CMO (L L)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto
C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked" Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida				
	R0200			
	R0210			
	R0220			
	R0230			
	R0240			
R0250				

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global C0130
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	

Cálculo del Capital Mínimo Obligatorio nacional vida y no vida	Cálculo nacional	
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida
Capital Mínimo Obligatorio lineal nacional		C0150
Capital de Solvencia Obligatorio nacional, excluida la adición de capital		
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio nacional		
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio nacional		
Capital Mínimo Obligatorio combinado nacional		
Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio nacional		
Capital Mínimo Obligatorio Nacional		

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

		Actividades de seguro distinto del seguro de vida		Actividades de seguro de vida	
		Obligaciones Seguros de Decesos Y0010	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0020	Obligaciones Seguros de Decesos Y0030	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0040
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad					
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto		X0010			
			17.286.543,46		0,00
			-688.772,61		0,00